

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
UNAN – MANAGUA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS**

**TEMA:**

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN  
FINANCIERAS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES  
(NIIF PARA LAS PYMES)**

**SUBTEMA:**

**APLICACIÓN DE LA SECCION 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS  
DE LA NIIF PARA LAS PYMES A LA EMPRESA SISTEMAS Y EQUIPOS  
ELECTRONICOS S.A., EN SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2016**

**AUTORES**

**Bra. AURA ROSA BUSTILO COREA**

**Bra. MARYURI ESTERLIN PAVON DINARTE**

**TUTOR:**

**LIC. ALEJANDRO JOSE CACERES CANALES**

**Managua – Nicaragua, Mayo 2017**



## **i. DEDICATORIA**

Dedico este trabajo con amor incondicional a Dios nuestro creador, por proveerme de la fuerza y capacidad para trazar y alcanzar una más mis metas, a mi Madre quien me brindo un apoyo inimaginable, y mis compañeros que me apoyaron en todo el trayecto de estos 5 años.

Maryuri Esterlin Pavón Dinarte



## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado en primer lugar a Dios, por haberme dado las fuerzas diarias para cumplir esta meta; A mi madre por ser ese ser divino indispensable en mi vida que me enseñó a perseverar y luchar por mis ideales, a mi padre que fue una guía de apoyo mostrándome valores de constancia y paciencia en mis trabajos y a mis amigos por el apoyo incondicional que me brindan siempre.

Aura Rosa Bustillo Corea



## **ii. AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios por darnos la vida, el don de la sabiduría, y perseverancia para alcanzar nuestras metas propuestas, a nuestros padres por su apoyo incondicional que nos han brindado en el desarrollo de nuestra vida, con el fin de formarnos como personas de bien, a nuestros maestros por transmitirnos sus conocimientos y brindarnos su apoyo en el transcurso de estos cinco años, a nuestros compañero por habernos brindado su amistad y a todas aquellas personas que directa o indirectamente nos brindaron su apoyo durante todo este tiempo para hoy lograr formarnos como profesionales.

Maryuri Esterlin Pavón Dinarte



## AGRADECIMIENTO

Le doy gracias a Dios por permitirme en terminar mi carrera, darme la sabiduría, entendimiento y perseverancia para alcanzar mis metas propuestas, a mis padres por su apoyo incondicional que me han brindado en estos años, gracias a mis maestros por transmitirme sus conocimientos y brindarnos su apoyo en el transcurso de estos cinco años, a nuestros compañeros por habernos brindado su amistad y compañerismo.

Aura Rosa Bustillo Corea



### iii. VALORACION DEL DOCENTE

Managua, 05 de diciembre del 2016

**MSC. Álvaro Guido Quiroz**

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimado Maestro Guido:

Por medio de la presente, remito a Usted los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2016, con tema general "*Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas*" y subtema "**Aplicación de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para las PYMES a la Empresa Sistemas y Equipos Electrónicos S.A., en sus Estados Financieros para el año 2016**", presentado por los bachilleres **Maryuri Esterlin Pavon Dinarte**, con número de carnet # **12204622** y **Aura Rosa Bustillo Corea**, con número de carnet # **12200673**, para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

**Lic. Alejandro Jose Caceres Canales**

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

Cc.: Archivo



#### **iv. RESUMEN**

La Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), es una guía que contiene la normativa para el registro de operaciones contables y se aplica a las pequeñas y medianas Entidades, con el objetivo principal de estandarizar la contabilidad a nivel mundial brindando la oportunidad de la obtención de un financiamiento con el cual las empresas tendrán un crecimiento mayor esperando teniendo en cuenta ventajas más amplias en el mercado, estas establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros con propósitos generales. Pueden también establecer estos requisitos con relación a transacciones y sucesos que surgen en sectores específicos.

En este trabajo tiene como objetivo la aplicación de la NIIF 11 como un instrumento financiero básico para la presentación de los estados financieros, Nos brindará a conocer aspectos generales de esta norma, a comprender su naturaleza y sus alcances conforme a su presentación, podrá revelar a una empresa la información financiera y el desempeño de la misma. Aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad Financiera en nuestro País, contribuirá a presentar estados Financieros uniformes y comprensibles a nivel internacional, lo que permitirá controlar de forma eficiente los recursos con los que las empresas cuentan para alcanzar sus objetivos los cuales son: Conocer la evolución de las normas, comprender la naturaleza y su alcance, y analizar su aplicación en la información a revelar.

Podemos entonces concluir que ha sido creada para que las entidades puedan medir y gestionar la exposición a los riesgos que surgen de los instrumentos financieros, y como respuesta a las iniciativas de los sectores públicos y privados para mejorar el marco de la información a revelar sobre los riesgos que surgen de los instrumentos financieros.



## V. Índice

# I. CONTENIDO

---

i.	DEDICATORIA .....	i
ii.	AGRADECIMIENTO .....	iii
iii.	VALORACION DEL DOCENTE .....	v
iv.	RESUMEN .....	vi
	V. Índice .....	vii
II.	INTRODUCCION .....	1
III.	Justificación .....	3
IV.	OBJETIVO .....	4
	4.1 Objetivo General .....	4
	4.2Objetivos Específico .....	4
V.	Desarrollo del sub Tema.....	5
	<b>5.1 Normas Internacionales De Información Financiera .....</b>	<b>5</b>
	<b>5.1.1 NIC-32 Instrumentos Financieros .....</b>	<b>7</b>
	<b>5.1.2 NIC39: Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Valoración .....</b>	<b>9</b>
	<b>5.2 GENERALIDADES DE LA NORMA NIIF 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	
	<b>BASICO.....</b>	<b>11</b>
	<b>5.2.1Antecedentes .....</b>	<b>11</b>





<b>5.2.2</b>	<b>Objetivo</b> .....	12
<b>5.2.3</b>	<b>Alcance.</b> .....	12
<b>5.2.4</b>	<b>Finalidad de la Norma.</b> .....	13
<b>5.2.5</b>	<b>Consideraciones Generales.</b> .....	14
<b>5.2.6</b>	<b>Uniformidad en su Presentación de los Estados Financieros en una Entidad</b> <b>debe de ser:</b> .....	15
<b>5.3</b>	<b>Relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el</b> <b>desempeño</b> .....	15
<b>5.3.1</b>	<b>Balance</b> .....	15
<b>5.3.2</b>	<b>Estado de resultados y patrimonio neto</b> .....	21
<b>5.3.3</b>	<b>Otra información a revelar.</b> .....	21
<b>5.4</b>	<b>ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 11 INSTRUMENTOS</b> <b>FINANCIEROS BÁSICOS</b> .....	25
<b>5.4.1</b>	<b>Medición inicial de los instrumentos financieros básicos</b> .....	25
<b>5.4.2</b>	<b>Medición posterior de los instrumentos financieros básicos.</b> .....	26
<b>VI.</b>	<b>Caso Práctico</b> .....	30
<b>6.1</b>	<b>Perfil de la empresa</b> .....	30
<b>6.2</b>	<b>Historia</b> .....	30
<b>6.3</b>	<b>Misión</b> .....	31
<b>6.4</b>	<b>Visión</b> .....	31



<b>6.5 Objetivos del Caso Práctico .....</b>	<b>31</b>
<b>6.6 Valores .....</b>	<b>32</b>
6.7 ASIENOS DIARIOS	
LA EMPRESA DE SISTEMAS Y SERVICIOS ELECTRONICOS S.A PRESENTA LAS SIGUENTES OPERACIONES CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO 2016 .....	33
VII. CONCLUSIONES .....	90
VIII. ANEXOS .....	91
8.1GLOSARIO .....	92
8.2PAGINAS WED .....	95
8.3 PLAN DE CUENTAS .....	96



APLICACIÓN DE LA SECCION 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS  
DE LA NIIF PARA LAS PYMES A LA EMPRESA SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS S.A.,  
EN SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2016



## II. INTRODUCCION

La Norma Internacional de información Financiera para las PYMES, es una guía fundamental para todas aquellas personas que están relacionadas con el área administrativa- financiera dentro de las empresas, esta permite adentrarse en una nueva era que a nivel local, nacional y mundial está revolucionando. Y como en general existen pequeños y grandes mercados financieros se ha detectado la necesidad de analizar y aplicar contablemente estos instrumentos financieros en las empresas en base a la NIIF para las PYMES.

En Nicaragua el 30 de junio del 2009 entró en vigencia la implementación de la NIIF para PYMES tanto en su versión integral como aquellas dirigidas para las pequeñas y medianas entidades.( PYMES) .Las normas fueron adoptadas mediante dos resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) el 24 de junio del 2004 así como el 31 de mayo del 2010, en este último pronunciamiento se aprueba el uso de las NIIF para PYMES para los estados financieros con fecha posterior al 1 de julio del 2011. Una de las instituciones que ya adoptó estas normas es el Banco Central de Nicaragua. (Fundación de comité de Normas Internacionales de contabilidad, pág. 1,2009).

Las entidades tienen la obligación de preparar y presentar estados financieros de forma anual para dar a conocer su situación económica y financiera, al momento de presentar los mismos se presentan diferencias ya sea entre entidades nacionales como extranjeras debido a que las leyes de cada país que determinan la presentación de los estados de acuerdo a las necesidades de los usuarios externos, por este motivo se ve en la necesidad de implementar normas para que los estados financieros se los presente de una forma uniforme entre todas las entidades del mundo para que sea fácil su comprensión, las normas que adoptan las entidades son las realizadas por las IASB que se preocupa para que las normas sean realizadas con calidad, sean adecuadas para la implementación y sobre todo sean eficientes, de manera que se cumpla el objetivo de la uniformidad internacional.



Con la implementación de la NIIF para las PYMES se crea una uniformidad y comparabilidad de los estados financieros que facilita a los inversionistas realizar sus inversiones, pues se facilitara toma de decisiones ya que se disminuye el trabajo de entender e interpretar los estados financieros de cada país. (Primera Edición; mayo del 2012, Ramiro, Suarez, pág. 164).

Los usuarios de los estados financieros, son los accionistas, acreedores, empleados y público en general, el Estado es otro usuario externo de los estados financieros y lo utiliza con el fin de determinar el resultado tributable en base a la información que reportan los estados financieros de las empresas, de conformidad con las leyes tributarias establecidas en el país.

Con el propósito de nuestra investigación deseamos conocer la evolución de una empresa conforme a la situación de los estados financieros con relación a las normas internacionales, para poder comprender su naturaleza su alcance según NIIF 11 (Instrumentos Financieros), también analizando la aplicación de la información de la empresa en la situación financiera y en el desempeño.

En nuestro trabajo investigativo la metodología que se utilizo como procesamiento de datos se realiza en las investigaciones descriptivas, comparativas, confirmatorias, es decir en todas, pero en cada caso el resultado corresponde al nivel de investigación con el cual el investigador concluye.

La organización de nuestro trabajo se realizó con una investigación analítica, de la sección 11 Instrumento Financiero Básico, planteada en un resumen, una introducción, implementación a la sección, y como conclusión se desarrolló un caso práctico demostrando la aplicación a la sección 11.



### **III. JUSTIFICACIÓN**

Este trabajo Investigativo se realiza con el objetivo de tener información confiable, relevante y comparable, de los estados financieros los cuales nos ayudan a evaluar la posición financiera e identificar los riesgos que surjan de los instrumentos financieros, también necesitan obtener información que les lleve a una mejor comprensión de la forma en que se afrontan y controlan los riesgos asociados a sus operaciones.

La utilidad que presenta para una entidad es la información cualitativa: que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la entidad esté expuesta en la fecha de presentación; información cuantitativa: que mida el nivel de los riesgos que presente la empresa, Dichos riesgos incluyen por lo general, sin que la enumeración sea taxativa, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado.

La correcta aplicación de esta norma las empresas tendrán suficiente información que les permita una clara interpretación de sus estados financieros, en cuanto a las características y resultados de sus operaciones y la forma en que pueden evitar al máximo todos los riesgos a los que puedan estar expuestas, de tal forma que tomen decisiones económicas y financieras de alta calidad, generando ventajas con su adopción lo cual representa una simplificación de procesos contables y la consecuente preparación y presentación de los Estados Financieros.



## **IV. OBJETIVO**

### **4.1 Objetivo General**

Aplicación de la sección 11, Instrumentos Financieros Básicos de las NIIF para las PYMES; y la información a revelar en la presentación de estados financieros.

### **4.2Objetivos Específico**

- 4.2.1 Analizar la aplicación de la Información a revelar en la Situación financiera y en el Desempeño de la empresa sistemas y equipos electrónicos s.a.
- 4.2.2 Comprender la naturaleza y alcance de la NIIF 11 “Instrumentos Financieros Básicos” en la presentación de los Estados Financieros de las entidades.
- 4.2.3 Conocer la evolución de la empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos del periodo 2016 de las normas de información financieras para las pequeñas y medianas entidades y su relación a las normas internacionales de información financiera integral.
- 4.2.4 Desarrollar un caso práctico que permita demostrar la aplicación de la NIIF para las PYMES de instrumentos financiera en una empresa de sistemas y equipos electrónicos S.A., para sus estados financieros para el año 2016.



## V. DESARROLLO DEL SUB TEMA

### 5.1 Normas Internacionales De Información Financiera

Los principios contenidos en la NIIF 11 complementan a los de reconocimiento, medición y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

**Un instrumento financiero:** es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**Un activo financiero:** es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

- (a) Efectivo;
- (b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad;
- (c) Un derecho contractual:
  - (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
  - (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- (d) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad, y sea:
  - (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
  - (ii) un instrumento derivado que es o puede ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propios de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.





**Un pasivo financiero:** es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:

(a) Una obligación contractual:

(i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o

(ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o

(b) Un contrato que será liquidado o podrá serlo utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la entidad, y que es:

(i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio, o

(ii) un instrumento derivado que será liquidado o podrá serlo mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propios de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

**Un instrumento de patrimonio:** es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

**Valor razonable:** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

**Un instrumento derivado** (o un derivado): es un instrumento financiero u otro contrato dentro del alcance de esta Norma que cumple las tres características siguientes:

(a) Su valor cambia en respuesta a los cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de un instrumento financiero, en el de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio, en un índice de precios de tasas de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable, que en el caso de no ser financiera no



sea específica para una de las partes del contrato (a veces se denomina “subyacente” a esta variable);

- (b) no requiere una inversión inicial neta, o sólo obliga a realizar una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos, en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y (c) se liquidará en una fecha futura.

**Un activo financiero o un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados:** es un activo financiero o un pasivo financiero que cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- (a) Se clasifica como mantenido para negociar, lo que ocurrirá si:
  - (i) Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo o de volver a comprarlo en un futuro cercano.

### 5.1.1 NIC-32 Instrumentos Financieros

Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos cuando una entidad haya emitido un instrumento que contiene un componente de pasivo y otro de patrimonio (véase el párrafo 28 de la NIC 32), y el instrumento incorpore varios derivados implícitos cuyos valores fueran interdependientes (como es el caso de un instrumento de deuda convertible con una opción de rescate), informará la existencia de esas características.

NIC 32 Párrafo 28: El emisor de un instrumento financiero no derivado evaluará las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasificarán por separado como pasivos financieros, activos financieros o instrumentos de patrimonio.



### **Riesgo de crédito**

Una entidad informará, para cada clase de instrumento financiero:

- (a) el importe que mejor represente su máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de presentación, sin tener en cuenta ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias (por ejemplo, acuerdos de liquidación por el neto que no cumplan las condiciones para su compensación de acuerdo con la NIC 32)

El Consejo decidió que el alcance de las NIIF 11 debía ser el mismo que el de la NIC 32, con una excepción. El Consejo concluyó que la NIIF 11 no debe aplicarse a derivados sobre las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos si los derivados cumplen la definición de instrumento de patrimonio neto de la NIC 32. Esto se debe a que los instrumentos de patrimonio no se vuelven a medir y por ello:

- (a) no exponen al emisor al riesgo de balance o estado de resultados; y
- (b) la información a revelar sobre la importancia de los instrumentos financieros para la posición financiera y el desempeño no es relevante para los instrumentos de patrimonio.

Aunque estos instrumentos se excluyen del alcance de la NIIF 11, entran en el alcance de la NIC 32 para determinar si cumplen la definición de instrumentos de patrimonio.

El Consejo trasladó la revelación de información de la NIC 32 a la NIIF 11, para que todos los requerimientos de información a revelar para instrumentos financieros estuvieran en una Norma. Muchos de los requerimientos de información a revelar sobre la importancia de los instrumentos financieros en la posición financiera y el desempeño de una entidad estaban previamente en la NIC 32. Para estas informaciones a revelar, los párrafos relevantes de los Fundamentos de las Conclusiones de la NIC 32 se han incorporado a los Fundamentos de las Conclusiones de la NIIF 11. Estos Fundamentos de las Conclusiones no abordan los requerimientos que el Consejo no reconsideró ni en la revisión de la NIC 32 en 2003 ni en el desarrollo de la NIIF 11.



### **5.1.2 NIC39: Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Valoración**

La NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración, permite que un activo financiero sea designado, en el momento de su reconocimiento inicial, como disponible para la venta o que un instrumento financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes excepciones,

- a) Se permite a las entidades realizar la designación como disponible para la venta en la fecha de transición a las NIIF.
- b) Una entidad que presente sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para un ejercicio anual cuyo comienzo sea a partir del 1 de septiembre de 2006 — se permite que la entidad designe, en la fecha de transición a las NIIF, a cualquier activo financiero o pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados, siempre que dicho activo o pasivo cumplan, en esa fecha, los criterios de los párrafos 9b)i), 9b)ii) u 11A de la NIC 39.
- c) Una entidad que presente sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para un ejercicio anual cuyo comienzo sea a partir del 1 de enero de 2006 pero antes del 1 de septiembre de 2006 — se permite que la entidad designe, en la fecha de transición a las NIIF, a cualquier activo financiero o pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados, siempre que dicho activo o pasivo cumplan, en esa fecha, los criterios de los párrafos 9b)i), 9b)ii) u 11A, de la NIC 39. Cuando la fecha de transición a las NIIF sea anterior al 1 de septiembre de 2005, dichas designaciones no necesitan completarse hasta el 1 de septiembre de 2005, y pueden también incluir activos financieros y pasivos financieros reconocidos entre la fecha de transición a las NIIF y el 1 de septiembre de 2005.



- d) Una entidad que presente sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para un periodo anual que comience antes del 1 de enero de 2006 y aplica los párrafos 11A, 48A, GA4B a GA4K, GA33A y GA33B, así como las modificaciones de 2005 a los párrafos 9, 12 y 13 de la NIC 39 — se permite que la entidad designe, al comienzo de su primer periodo de información con arreglo a las NIIF, como a valor razonable con cambios en resultados, a cualquier activo financiero o pasivo financiero que cumplan las condiciones para dicha designación en esa fecha, de acuerdo con los mencionados párrafos nuevos y modificados. Cuando el primer periodo de información con arreglo a las NIIF de la entidad comience antes del 1 de septiembre de 2005, estas designaciones no necesitan completarse hasta el 1 de septiembre de 2005, y pueden también incluir activos financieros o pasivos financieros reconocidos entre el comienzo de ese ejercicio y el 1 de septiembre de 2005. Si la entidad re expresase la información comparativa según la NIC 39, re expresará esta información para los activos financieros, pasivos financieros, grupos de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, que estuvieran designados al principio de su primer periodo de información con arreglo a las NIIF. Este re expresión de información comparativa se hará sólo si las partidas o grupos de partidas designadas hubieran cumplido los criterios para dicha designación, establecidos en los párrafos 9b)i), 9b)ii) u 11A de la NIC 39, en la fecha de transición a las NIIF o, de haber sido adquiridos después de la fecha de transición, hubieran cumplido los criterios de los párrafos 9b)i), 9b)ii) u 11A en la fecha de reconocimiento inicial.
- e) Para una entidad que presente sus primeros estados financieros con arreglo a NIIF para un ejercicio anual que comience antes del 1 de septiembre de 2006 — no obstante lo establecido en el párrafo 91 de la NIC 39, para cualesquiera activos financieros y pasivos financieros que la entidad hubiera designado como a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con los apartados c) o d) anteriores y que estuvieran previamente designados como partidas cubiertas en una relación de contabilidad de cobertura del valor razonable, se revocará la designación efectuada para esas relaciones al mismo tiempo que se designarán como a valor razonable con cambios en resultados.



## **5.2 GENERALIDADES DE LA NORMA NIIF 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **BASICO.**

#### **5.2.1 Antecedentes**

Con las revisiones a las Normas internacionales de Contabilidad que hacen referencia a los Instrumentos Financieros y Presentación e Información a Revelar, el Comité de Normas Internacionales decide en abril del 2001 que todas las normas e interpretaciones emitidas bajo constituciones anteriores continuaran siendo aplicables a menos y hasta que fueran modificadas o retiradas.

El consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), concluyo que existía una necesidad de revisar y mejorar las informaciones a revelar contenidas en la NIC 30, Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras similares y la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar. Como parte de esta revisión, el Consejo elimino duplicaciones de revelación y simplifico la información a revelar sobre concentraciones de riesgo, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado contenidas en la NIC 32.

En agosto del 2005 el IASB emitió la NIIF 11 Instrumentos Financieros: Información a revelar que sustituyo a la NIC 30, esta norma agrega a las actualmente requeridas por la NIC 32, ciertas nuevas revelaciones sobre instrumentos financieros y reúne todas las revelaciones sobre los instrumentos financieros en un estándar nuevo. Las restantes partes de la NIC 32 tratan solamente con asuntos que se refieren a la presentación de instrumentos financieros.



### **5.2.2 Objetivo**

- 1) El objetivo de esta NIIF es orientar a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:
  - (a) La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
  - (b) La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.
- 2) Los principios contenidos en esta NIIF complementan a los de reconocimiento, medición y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

### **5.2.3 Alcance.**

Esta Norma será aplicada por todas las entidades a todos los tipos de instrumentos financieros, excepto:

- (a) Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados, la NIC 28 Inversiones en Asociadas o la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. No obstante, en algunos casos la NIC 27, la NIC 28 o la NIC 31 permiten que la entidad contabilice las participaciones en una subsidiaria, asociada o negocio conjunto aplicando la NIC 39; en esos casos, las entidades aplicarán las exigencias de información a revelar de la NIC 27, la NIC 28 o la NIC 31, además de las establecidas en esta Norma.

Las entidades aplicarán esta Norma a todos los derivados vinculados con participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, salvo los derivados que cumplan con la definición de instrumento de patrimonio contenida en la NIC 32.

- (b) Los derechos y obligaciones de los empleadores surgidos por los planes de retribuciones a los empleados a los que se les aplique la NIC 19 Beneficios a los Empleados.



- (c) Los contratos que establezcan contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (véase la NIIF 3 Combinaciones de Negocios). Esta exención sólo se aplicará a la entidad adquirente.
- (d) Los contratos de seguro, según se definen en la NIIF 4 Contratos de Seguro. No obstante, esta Norma se aplicará a los derivados implícitos en contratos de seguro, siempre que la NIC 39 requiera que la entidad los contabilice por separado. Además, un emisor aplicará esta Norma a los contratos de garantía financiera si aplica la NIC 39 en el reconocimiento y medición de esos contratos, pero aplicará la NIIF 4 si decidiese, de acuerdo con el apartado (d) del párrafo 4 de la NIIF 4, aplicar dicha NIIF 4 para su reconocimiento y medición.
- (e) Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones que surjan de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplique la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, excepto los contratos que estén dentro del alcance de los párrafos 5 a 7 de la NIC39, a los que se aplicará esta NIIF.

Esta NIIF se aplicará tanto a los instrumentos financieros que se reconozcan contablemente como a los que no se reconozcan. Los instrumentos financieros reconocidos comprenden activos financieros y pasivos financieros que estén dentro del alcance de la NIC 39. Los instrumentos financieros no reconocidos comprenden algunos instrumentos financieros que, aunque están fuera del alcance de la NIC 39, entran dentro del alcance de esta NIIF (como algunos compromisos de préstamo). Esta NIIF es aplicable a los contratos de compra o venta de elementos no financieros que estén dentro del alcance de la NIC 39 (véanse los párrafos 5 a 7 de la NIC 39).

#### **5.2.4 Finalidad de la Norma.**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) cree que los usuarios de los estados financieros necesitan información sobre la exposición de la entidad a los riesgos y sobre la forma en que se los gestionan. Dicha información puede influir en la evaluación del usuario sobre la situación financiera y el desempeño financiero de la entidad o sobre el importe, el calendario y la incertidumbre de sus flujos de efectivo futuros.





## **5.2.5 Consideraciones Generales.**

### **Principales aspectos de la NIIF**

La Sección 11 se aplica a todos los riesgos que surjan de todos los instrumentos financieros, excepto los enumerados en el alcance de esta norma. La NIIF se aplica a todas las entidades, incluyendo a las que tienen pocos instrumentos financieros (por ejemplo, un fabricante cuyos únicos instrumentos financieros sean partidas por cobrar y acreedores comerciales) y a las que tienen muchos instrumentos financieros (por ejemplo, una institución financiera cuyos activos y pasivos son mayoritariamente instrumentos financieros). Sin embargo, el alcance de la información a revelar requerida depende de la medida en que la entidad haga uso de instrumentos financieros y de su exposición al riesgo.

La NIIF requiere la revelación de:

- (a) La relevancia de los instrumentos financieros para la posición financiera y el desempeño de una entidad. Estas informaciones a revelar incorporan muchos de los requerimientos previamente incluidos en la NIC 32.
  
- (b) Información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos que surgen de los instrumentos financieros, incluyendo las revelaciones específicas que como mínimo deben hacerse sobre los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado. La información a revelar cualitativa describe los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia para la gestión de dichos riesgos. Las informaciones a revelar cuantitativas dan información sobre la medida en que la entidad está expuesta al riesgo, basándose en información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad. Juntas, estas informaciones a revelar dan una visión de conjunto del uso de instrumentos financieros por parte de la entidad y de la exposición a riesgos que éstos crean.



### **5.2.6 Uniformidad en su Presentación de los Estados Financieros en una Entidad debe de ser:**

- a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;
- b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
- c) pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.
- d) Desarrollar, para el interés público, un conjunto único de estándares globales de contabilidad
- e) Promover el uso y la aplicación rigurosa de esos estándares; y
- f) Trabajar activamente con los emisores de estándares nacionales para producir la convergencia de los estándares nacionales de contabilidad

### **5.3 Relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el desempeño**

Cada Empresa suministrará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su desempeño.

#### **5.3.1 Balance**

##### **5.3.1.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

Se informará, ya sea en el balance o en las notas, de los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de instrumentos financieros definidas en la NIC 39:



- (a) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado:(i) los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial, y (ii) los clasificados como mantenidos para negociación de acuerdo con la NIC 39;
- (b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- (c) Préstamos y partidas por cobrar;
- (d) Activos financieros disponibles para la venta;
- (e) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado: (i) los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial, y (ii) los clasificados como mantenidos para negociar de acuerdo con la NIC 39, y
- (f) Pasivos financieros medidos al costo amortizado.

### **5.3.1.2 Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Si la entidad hubiese designado un préstamo o una cuenta a cobrar (o un grupo de préstamos o cuentas por cobrar) como al valor razonable con cambios en resultados, informará:

- (a) El máximo nivel de exposición al *riesgo de crédito* [véase el apartado (a) del párrafo 36] del préstamo o cuenta por cobrar (o del grupo de préstamos o cuentas por cobrar) en la fecha de presentación.
- (b) El importe por el que se reduce dicho máximo nivel de exposición al riesgo de crédito mediante el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.
- (c) El importe de la variación, durante el período y la acumulada, del valor razonable del préstamo o cuenta por cobrar (o del grupo de préstamos o cuentas por cobrar) que sea atribuible a las variaciones en el riesgo de crédito del activo financiero, determinado como:



(i) El importe de la variación del valor razonable que no sea atribuible a cambios en las condiciones de mercado que dan lugar a riesgo de mercado, o

(ii) El importe que resulte de la aplicación de un método alternativo, si la entidad cree que de esta forma representa más fielmente la variación del valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del activo.

Los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan riesgo de mercado incluyen las variaciones en una tasa de interés (de referencia) observada, en el precio de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio de moneda extranjera o en un índice de precios o tasas.

(d) El importe de la variación del valor razonable de cualesquiera derivados de crédito o instrumentos similares vinculados, durante el período y la acumulada desde que el préstamo o cuenta por cobrar se hubiera designado.

Si la entidad hubiera designado un pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con el párrafo 9 de la NIC 39, informará:

(a) El importe de la variación del valor razonable del pasivo financiero, durante el período y la acumulada, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, determinado como:

(i) El importe de la variación del valor razonable que no sea atribuible a cambios en las condiciones de mercado que dan lugar a riesgo de mercado (véase el párrafo B4 del Apéndice B); o

(ii) el importe que resulte de la aplicación de un método alternativo, si la entidad cree que de esta forma representa más fielmente la variación del valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo financiero.



Los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan riesgo de mercado incluyen las variaciones en una tasa de interés de referencia, en el precio de un instrumento financiero de otra entidad, en el precio de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio de moneda extranjera o en un índice de precios o tasas. Para los contratos que incluyan un componente vinculado al resultado de las inversiones, los cambios en las condiciones de mercado incluyen cambios en el rendimiento del fondo de inversiones, interno o externo, que esté vinculado con ellos.

La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el importe que la entidad estaría obligada contractualmente a pagar al tenedor de la obligación, en el momento del vencimiento.

La entidad informará:

- (a) Los métodos empleados para cumplir con lo establecido en el apartado (c) del párrafo 9 y en el apartado (a) del párrafo 10.
- (b) Si la entidad creyese que la información facilitada para cumplir con lo establecido en el apartado (c) del párrafo 9 y el apartado (a) del párrafo 10 no representa fielmente la variación del valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en su riesgo de crédito, las razones por las que ha llegado a esta conclusión y los factores que cree que son relevantes.

### **5.3.1.3 Revelaciones**

#### **a) Reclasificación**

Si la entidad hubiese reclasificado un activo financiero como una partida que se mide:

- (a) al costo o al costo amortizado, en lugar de al valor razonable; o
- (c) al valor razonable, en lugar de al costo o al costo amortizado, informará el importe reclasificado y excluido de cada una de esas categorías, así como la razón para efectuar dicha reclasificación (véanse los párrafos 51 a 54 de la NIC 39).



## **b) Baja en cuentas**

Una entidad puede haber transferido activos financieros de forma tal que una parte o todo el activo no cumpla las condiciones para darlos de baja en cuentas (véanse los párrafos 15 a 37 de la NIC 39). La entidad informará, para cada clase de dichos activos financieros:

(a) La naturaleza de los activos;

(b) La naturaleza de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad a los que la entidad continúe expuesta;

(c) Cuando la entidad continúa reconociendo la totalidad de los activos, los importes en libros de éstos y de los pasivos asociados; y

(d) cuando la entidad continúe reconociendo los activos en la medida de su implicación continuada, el importe en libros total de los activos originales, el importe de los activos que la entidad continúe reconociendo y el importe en libros de los pasivos asociados.

## **c) Garantías**

Una entidad informará de:

(I) El importe en libros de los activos financieros pignorados como garantía de pasivos o pasivos contingentes, incluyendo los importes que hayan sido reclasificados de acuerdo con el apartado (a) del párrafo 37 de la NIC 39; y

(II) los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Cuando una entidad haya recibido una garantía (consistente en activos financieros o no financieros) y esté autorizada a venderla o a pignorarla sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía, revelará:

- i. El valor razonable de la garantía poseída;
- ii. El valor razonable de la garantía vendida o nuevamente pignorada, y si la entidad tiene alguna obligación de devolverla; y
- iii. Los plazos y condiciones asociadas a la utilización de la garantía.



#### **d) Cuenta correctora para pérdidas crediticias**

Cuando los activos financieros se hayan deteriorado por pérdidas crediticias y la entidad registre el deterioro en una cuenta separada (por ejemplo, una cuenta correctora utilizada para registrar los deterioros individuales o una cuenta similar utilizada para registrar un deterioro colectivo de activos) en lugar de reducir directamente el importe en libros del activo, incluirá una conciliación de las variaciones en dicha cuenta durante el período, para cada clase de activos financieros.

#### **e) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos**

Cuando una entidad haya emitido un instrumento que contiene un componente de pasivo y otro de patrimonio (véase el párrafo 28 de la NIC 32), y el instrumento incorpore varios derivados implícitos cuyos valores fueran interdependientes (como es el caso de un instrumento de deuda convertible con una opción de rescate), informará la existencia de esas características.

#### **f) Impagos y otros incumplimientos**

Para los préstamos por pagare conocidos en la fecha de presentación, las entidades informarán:

(a) detalles de los impagos durante el período que se refieran al principal, a los intereses, a los fondos de amortización para cancelación de deudas o a las condiciones de rescate relativas a esos préstamos por pagar;

(b) el importe en libros de los préstamos por pagar que estén impagados en la fecha de presentación; y

(c) si el impago ha sido corregido o si se han renegociado las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para emisión de los estados financieros.



### 5.3.2 Estado de resultados y patrimonio neto

#### 5.3.3 Otra información a revelar

##### a) Políticas contables

De acuerdo con el párrafo 108 de la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* una entidad informará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada(s) al elaborar los estados financieros, así como las demás políticas contables empleadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

##### b) Contabilidad de coberturas

Una entidad revelará información, por separado, referida a cada tipo de cobertura descrita en la NIC 39 (es decir, cobertura del valor razonable, cobertura de los flujos de efectivo y cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero) sobre los extremos siguientes:

- (a) una descripción de cada tipo de cobertura;
- (b) una descripción de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura y de sus valores razonables en la fecha de presentación; y
- (c) la naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos.

Para las coberturas de flujos de efectivo, una entidad informará:

- (a) los períodos en los que se espera que se produzcan los citados flujos, así como los períodos en los que se espera que afecten al resultado del período;
- (b) una descripción de las transacciones previstas para las que se haya utilizado previamente la contabilidad de coberturas, pero cuya ocurrencia ya no se espere;
- (c) el importe que haya sido reconocido en el patrimonio neto durante el período;
- (d) el importe que, durante el período, se haya removido del patrimonio neto e incluido en el resultado del mismo, mostrando la cantidad incluida en cada línea del estado de resultados;





(e) el importe que, durante el período, se haya removido del patrimonio neto y se haya incluido en el costo inicial o en otro importe en libros de un activo no financiero adquirido o de un pasivo no financiero en el que se haya incurrido y que hayan sido tratados como transacciones previstas altamente probables cubiertas.

Una entidad informará por separado:

- (a) en las coberturas del valor razonable, las ganancias o pérdidas:
  - (i) del instrumento de cobertura; y
  - (ii) de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto;
- (b) la ineficacia reconocida en el resultado del período que surja de coberturas de los flujos de efectivo; y
- (c) la ineficacia reconocida en el resultado del período que surja de coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.

c) Valor razonable

Salvo por lo establecido en el párrafo 29, una entidad revelará el valor razonable correspondiente a cada clase de activos financieros y de pasivos financieros (véase el párrafo 6), de una forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.

Al informar los valores razonables, una entidad agrupará los activos financieros y los pasivos financieros en clases, pero sólo los compensará si sus importes en libros estén compensados en el balance.

Una entidad informará:

(a) Los métodos y—cuando se utilice una técnica de medición—las hipótesis aplicadas en la determinación de los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros. Por ejemplo, si fuera aplicable, una entidad informará sobre las hipótesis relacionadas con las proporciones de pagos anticipados, las tasas de pérdidas estimadas en los créditos y las tasas de interés o de descuento.



(b) Si los valores razonables se han determinado, en su totalidad o en parte, directamente por referencia a precios de cotización publicados en un mercado activo o si han sido estimados utilizando una técnica de medición (véanse los párrafos GA71 a GA79 de la NIC 39).

(c) Si los valores razonables reconocidos o revelados en los estados financieros se han determinado, en su totalidad o en parte, utilizando una técnica de medición basada en hipótesis que no están sustentadas en precios de transacciones observables y corrientes de mercado con el mismo instrumento (es decir, sin modificación o recálculo) y no se basan en los datos de mercado observables que estén disponibles. Para los valores razonables que se hayan reconocido en los estados financieros—siempre que el cambio de una o más de dichas hipótesis a otras suposiciones alternativas posibles pudiera cambiar significativamente el valor razonable—la entidad expondrá este hecho y revelará el efecto de dichos cambios. Con este propósito, la relevancia puede juzgarse con respecto al resultado del período, así como al total de los activos o pasivos o—cuando los cambios se reconozcan en el patrimonio neto—respecto al total del patrimonio neto.

(d) Cuando el apartado sea de aplicación, el importe total de la variación del valor razonable estimado mediante una técnica de medición que haya sido reconocido en el resultado del período.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, una entidad determinará su valor razonable utilizando una técnica de medición (véanse los párrafos GA74 a GA79 de la NIC 39). No obstante, la mejor evidencia del valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida), salvo que se cumplan las condiciones descritas en el párrafo GA76 de la NIC 39. Por lo tanto, podría existir una diferencia entre el valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, y el importe que pudiera haberse determinado en esa fecha utilizando una técnica de medición. Si dicha diferencia existiese, la entidad revelará, para cada clase de instrumentos financieros:



(a) la política contable que utilice para reconocer esa diferencia en el resultado del período para reflejar las variaciones en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes en el mercado considerarían al establecer un precio (véase el párrafo GA76 de la NIC 39);

(b) la diferencia acumulada que no haya sido reconocida todavía en el resultado del período al principio y al final del mismo, junto con una conciliación de las variaciones en el saldo de esa diferencia.

La revelación del valor razonable no se requiere:

(a) cuando el importe en libros sea una aproximación razonable al valor razonable, por ejemplo, en el caso de instrumentos financieros como cuentas por pagar o por cobrar a corto plazo;

(b) en el caso de una inversión en instrumentos de patrimonio que no tenga un precio de mercado cotizado en un mercado activo, o en derivados vinculados con ellos, que se miden al costo de acuerdo con la NIC 39 porque su valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad; o

(c) para un contrato que contenga un componente de participación discrecional (como se describe en la NIIF 4), si el valor razonable de dicho componente no puede ser determinado de forma fiable.

En los casos descritos en los apartados (b) y (c) del párrafo 29 de esta norma, una entidad suministrará información que ayude a los usuarios de los estados financieros al hacer sus propios juicios acerca del alcance de las posibles diferencias entre el importe en libros de esos activos financieros o pasivos financieros y su valor razonable, incluyendo:

(a) el hecho de que no se ha revelado información sobre el valor razonable porque éste no puede ser medido de forma fiable;



(b) una descripción de los instrumentos financieros, su importe en libros y una explicación de la razón por la que el valor razonable no puede ser determinado de forma fiable;

(c) información acerca del mercado para los instrumentos;

(d) información sobre si la entidad pretende enajenar o disponer por otra vía de esos instrumentos financieros, y cómo piensa hacerlo; y

(e) cuando algunos instrumentos financieros, cuyo valor razonable no hubiera podido ser estimado con fiabilidad previamente, hayan sido dados de baja en cuentas, informará de este hecho junto con su importe en libros en el momento de la baja en cuentas y el importe de la ganancia o pérdida reconocida.

## **5.4 ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS**

### **5.4.1 Medición inicial de los instrumentos financieros básicos**

De acuerdo a lo mencionado por la sección 11 de la “NIIF para las PYMES”, la medición inicial de un instrumento financiero denominado básico se efectuará a valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción. Si existieren costos en la transacción, en el caso de un activo financiero, éstos suman al valor del mismo, mientras que, si se trata de un pasivo financiero, sus costos de transacción restan al valor del instrumento.

“Una entidad solo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento.” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009, pág.75)

Al respecto, en esta medición inicial las normas logran una unificación entre los aspectos legales de un contrato y la parte financiera, al considerar que cuando nace un derecho u obligación, la cuenta por cobrar o pagar tiene que ser reconocida contablemente.



Cuando las NIIF citan medición inicial, estamos hablando del valor que debe tener el instrumento financiero cuando es registrado por primera vez en la contabilidad. La sección 12.7 de las “NIIF para las PYMES” establece que en su medición inicial un instrumento financiero será medido por su valor razonable que es normalmente el precio que tiene la transacción.

Una de las dificultades que se presenta en la aplicación de esta política es la de entender que es valor razonable. Difícilmente se puede aplicar una política sino se entiende un concepto básico; en esencia, valor razonable es el precio de venta o de compra que tiene un bien o un servicio en un mercado, que nace como el resultado del acuerdo al que llegan un comprador y un vendedor, siendo los términos contractual es el precio que está influenciado por el mercado, el mismo que considera cualquier descuento o bonificación y el plazo que también se encuentra influenciado por el mercado. Podríamos decir que, para que exista valor razonable debería existir un mercado, en ausencia de éste, deberíamos recurrir a lo que establece la NIIF 13, la misma que estudia la determinación de valor razonable.

En relación a los párrafos antes citados, de manifestar que la interpretación de la normativa NIIF resulta un tanto complicada de entender, sin embargo, la experiencia del consultor e instructor, permite exponer de manera clara dicha medición, conceptos que aportarán en el entendimiento de los usuarios de este documento.

#### **5.4.2 Medición posterior de los instrumentos financieros básicos.**

La medición posterior representa la política que selecciona una entidad para determinar el valor correcto que un activo o pasivo financiero debería mantener en la contabilidad al cierre de cada ejercicio económico.

Al final de cada periodo sobre el que se informa una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducirlos costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:



- a) Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. La sección 11 de la “NIIF para las PYMES” en sus párrafos 11.15 a 11.20 proporcionan una guía para determinar el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe o descuento del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (véase párrafos 11.21 a 11.26 sección 11 “NIIF para las PYMES”) a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación (párrafo 11.13). Finalmente, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

-Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable cambios al valor razonable reconocidos en el resultado.

Como se podrá apreciar la norma en la sección y párrafo citado, resulta bastante confusa de entender, sin embargo, en el presente desarrollo se expondrán varios criterios y conceptos de diferentes autores y de cursos prácticos dictados respecto de instrumentos financieros denominados como básicos por las NIIF, con la finalidad de aclarar su aplicación.

La medición posterior constituye un proceso que se realiza en la fecha del balance, esto es, 31 de diciembre de cada año, esta medición quiere decir, cuáles el valor en libros que los activos o pasivos financieros deberían tener en esa fecha. Para saber cuál es el valor correcto, la sección 11, párrafo 11.14 establece las siguientes políticas a seguir:



1. Para el caso de un instrumento de deuda que genera interés es, como, por ejemplo, un préstamo por cobrar o pagar o una inversión en un título de deuda, una entidad lo medirá al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, según lo establecido en los párrafos SEC 11.15 y 11.16.

El costo amortizado de un instrumento financiero es igual al valor inicial del instrumento menos cualquiera bono o cancelación del principal más o menos la amortización gradual de intereses, descuentos y costos de la transacción y solo para activos financieros menos deterioro.

El método del interés efectivo, es el método que iguala los flujos esperados del instrumento financiero a lo largo de la vida del instrumento financiero y distribuye los ingresos y gastos financieros de manera equitativa.

2. Los instrumentos de deuda como cuentas por cobrar o pagar comerciales entre otras que se clasifican como activos o pasivos corrientes, se medirán por los importes no descontados de los pagos o cobros futuros que se esperan recibir en el futuro neto de cualquier deterioro.

3. Si el instrumento constituye una transacción de financiamiento se lo medirá al valor presente de los pagos futuros descontados una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

4. Para el caso de los instrumentos financiero su valor razonable con cambios en resultados, en su medición posterior se medirán al valor razonable y cualquier cambio en éste se reconocerá como un ingreso o gasto en el estado de resultados integrable



FIGURA # 1 TITULO:                   CONDICIONES PARA UN INSTRUMENTO  
FINANCIERO

Condiciones que satisfacen	Ejemplos
a) Los rendimientos para los tenedores son: <input type="checkbox"/> Un importe fijo <input type="checkbox"/> Una tasa fija de rendimiento sobre el instrumento; <input type="checkbox"/> Un rendimiento variable <input type="checkbox"/> Combinación de tasas fijas y variables.	Cuentas de origen comercial y pagarés por Cobrar y pagar y préstamos de bancos y terceros.
b) No hay cláusulas contractuales que por sus Condiciones pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible periodo correspondiente.	Cuentas por pagar en una moneda Extranjera.
c) Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están Supeditados sucesos futuros.	Préstamos a, o de, subsidiarias o asociadas Que se deben pagar cuando son reclamados.

Fuente: <http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for>





## **VI. CASO PRÁCTICO**

### **6.1 Perfil de la empresa**

Empresa de servicios y equipos electrónicos S.A es una compañía en Nicaragua dedicada a suplir y brindar servicios, soporte a los fabricantes de equipos electrónicos, contratistas e ingenieros ofreciéndoles las mejores soluciones con productos que hemos seleccionado basándonos en más de 40 años de experiencia en el sector eléctrico nicaragüense. Somos los distribuidores exclusivos de las mejores marcas en tecnología eléctrica.

### **6.2 Historia**

Empresa Servicios y Equipos Electrónicos S.A. fue fundada en 2001 por los socios Maryuri Esterlín Pavón Dinarte y Aura Rosa Bustillo Corea como una empresa dedicada, conociendo y comprobando cuales productos son verdaderamente confiables, duraderos y eficientes para brindar el mejor servicio a sus clientes está compuesta por un equipo humano altamente capacitado y comprometido con los más altos estándares de ética y profesionalismo para ofrecerle al cliente siempre más que un servicio, el respaldo de una organización que brinda y aporta soluciones a través de un trato VIP en una relación ganar-ganar donde el objetivo es la satisfacción del cliente.

Con el paso de los años, la empresa ha ido ampliando su gama de productos y servicios incursiona en el mercado de intercomunicadores convirtiéndose en distribuidor autorizado en equipos electrónicos.

Empresa Servicios y Equipos Electrónico S.A ha logrado consolidar su marca y llegar a ser una empresa líder todo gracias al apoyo de sus clientes y colaboradores.



### 6.3 Misión

Somos una empresa dedicada a la comercialización y distribución de productos informáticos, fabricación de ordenadores, desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión, soluciones en Internet, servicio técnico y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos, y consultoría de protección de datos. **Ofreciendo una solución global** a empresas, profesionales, administraciones y usuarios particulares. Generar un valor de crecimiento de manera rentable y sostenible ofreciendo una exclusiva línea de SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS para toda Nicaragua. La cual desempeñamos con estrategias mutuamente de largo plazo.

### 6.4 Visión

Empresa comercial para satisfacer cada vez más necesidades de la población donde Operamos, para la mejor comodidad económica y de consumo de nuestro cliente abarcaremos todos los servicios que ofrecemos actualmente incrementando los que vayan surgiendo debido a la necesidad de cambio provocado por los avances tecnológicos. Esto es así ya que somos una empresa en constante innovación ya que el sector de la tecnología así lo requiere en Sistemas y Equipos Electrónico.

### 6.5 Objetivos del Caso Práctico

- Conocer la aplicación de los instrumentos financieros en la empresa sistemas y equipos electrónicos de acuerdo con los ejercicios planeados.
- Comparar los estados iniciales con los estados financieros al fin del periodo con el propósito de conocer la disminución o aumento de los instrumentos financieros.
- Implementar un sistema de riesgo para los instrumentos financieros.
- Mejorar la organización interna de la empresa.
- Ser más eficientes en nuestros procesos.



## 6.6 Valores

Nuestros valores sobre los que se sostiene esta estrategia de crecimiento y diferenciación en el servicio son:

- **Trabajo en equipo:** Promoviendo y apoyando un equipo homogéneo, polivalente e interdepartamental.
- **Colaboración:** Nos integramos con nuestros proveedores y clientes para mejorar día a día la calidad con los mismos para satisfacer sus necesidades.
- **Servicio:** Cumplimos con nuestros compromisos y nos hacemos responsables de nuestro rendimiento en todas nuestras decisiones y acciones, basándonos en una gran voluntad de servicio por y para nuestros clientes.
- **Innovación y mejora continua:** Nos damos cuenta de la importancia de mirar hacia el futuro, por tanto, ofrecemos lo último del mercado para dar un apoyo y servicio óptimo a nuestros clientes.
- **Transparencia:** La implicación y compromiso del personal no sería posible sin una absoluta transparencia en los procesos, disponiendo el personal de la máxima información de la empresa.

## JUSIFICACIÓN DEL CASO

En este caso práctico se realizó por que existe na gran necesidad de implementar los instrumentos financieros básicos según las NIIF Sección 11, de acuerdo con los objetivos del caso práctico se permitirá encontrar soluciones concretas en las operaciones en las cuales se aplicara esta sección, por lo siguiente se expondrá este caso 17 operaciones .



## 6.7 ASIENOS DIARIOS

LA EMPRESA DE SISTEMAS Y SERVICIOS ELECTRONICOS S.A PRESENTA LAS  
SIGUENTES OPERACIONES CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL  
MES DE ENERO 2016

1. 02/01/2016 Se vende a la Empresa COPASA equipos electrónicos por la cantidad  
C\$455,680.00 pagando según factura 3457 el 60% al contado y el 40% al crédito pagando a  
12 días hábiles

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT	TOTAL
16	T.V LG DE 30'	C\$ 6,400.00	C\$ 102,400.00
10	ABANICO C /PEDESTAL	C\$ 1,920.00	C\$ 19,200.00
12	MINICOMPONENTE	C\$ 4,000.00	C\$ 48,000.00
16	AIRES ACONDICIONADOS	C\$ 2,880.00	C\$ 46,080.00
20	REFRIGERADORA	C\$ 12,000.00	C\$ 240,000.00
		TOTAL	C\$ 455,680.00



2. 03/01/2016 Se compra artículos de oficina para el departamento de administración de C\$30,000.00 pagando en efectivo.

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT	TOTAL
6	Escritorio	C\$ 1,500.00	C\$ 9,000.00
6	Sillas p/ escritorio	C\$ 1,200.00	C\$ 7,200.00
6	Impresoras	C\$ 2,300.00	C\$ 13,800.00
		TOTAL	C\$ 30,000.00

3. 04/01/2016 Se vende Equipos electrónicos a la empresa La Curacao por la cantidad de C\$455,680.00 pagando al contado según factura 2734.

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT	TOTAL
16	T.V LG DE 30'	C\$ 6,400.00	C\$ 102,400.00
10	ABANICO C /PEDESTAL	C\$ 1,920.00	C\$ 19,200.00
12	MINICOMPONENTE	C\$ 4,000.00	C\$ 48,000.00
16	AIRES ACONDICIONADOS	C\$ 2,880.00	C\$ 46,080.00
20	REFRIGERADORA	C\$ 12,000.00	C\$ 240,000.00
		TOTAL	C\$ 455,680.00



4. 05/01/2016 Gerencia autoriza el depósito de las ventas de caja a banco por política de la Empresa Sistemas y Equipos eléctricos S.A.
5. 05/01/2016 Se abona a la compañía CONICA la cantidad de C\$100,000.00 por el pago de la factura # 6812 pagado con CK #160101.
6. 06/01/2016 Se realiza mantenimiento en el área de ventas en conceptos de cielo Razo por la cantidad de C\$ 45,000.00 pagado en efectivo según factura # 1384.
7. 07/01/2016 Se recibe abono de nuestros clientes por un total de C\$ 200,000.00.

Verdugo	C\$ 40,000.00
Tropigas	C\$ 40,000.00
Machetazo	C\$ 40,000.00
Gallo más Gallo	C\$ 40,000.00
La Curacao	C\$ 40,000.00

8. 08/01/2016 Se paga el IR correspondiente al mes de diciembre con CK # 160102.



9. 09/01/2016 La gerencia autoriza aplicar conforme a la ley de equidad fiscal la depreciación de sus activos no corrientes de enero 2017

10. 10/01/2016 Se provisiona nomina correspondiente a primera quincena del mes de Enero.

11. 11/01/2016 Se compra mercadería al contado a Almacenes Eléctricos S.A por un total de C\$ 427,000.00 según factura # 2345.

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT	TOTAL
24	T.V LG DE 30'	C\$ 4,000.00	C\$ 96,000.00
15	ABANICO C /PEDESTAL	C\$ 1,200.00	C\$ 18,000.00
18	MINICOMPONENTE	C\$ 2,500.00	C\$ 45,000.00
24	AIRES ACONDICIONADOS	C\$ 1,800.00	C\$ 43,200.00
30	REFRIGERADORA	C\$ 7,500.00	C\$ 225,000.00
		TOTAL	C\$ 427,200.00



12. 12/01/2016 Se vende a la empresa el verdugo equipos electrónicos por la cantidad de C\$455,680.00 pagando al contado según factura # 6723.

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT	TOTAL
16	T.V LG DE 30'	C\$ 6,400.00	C\$ 102,400.00
10	ABANICO C /PEDESTAL	C\$ 1,920.00	C\$ 19,200.00
12	MINICOMPONENTE	C\$ 4,000.00	C\$ 48,000.00
16	AIRES ACONDICIONADOS	C\$ 2,880.00	C\$ 46,080.00
20	REFRIGERADORA	C\$ 12,000.00	C\$ 240,000.00
		TOTAL	C\$ 455,680.00

13. 13/01/2016 Se abona a nuestros proveedores la suma de C\$ 150,00.00 en concepto de mercadería pagada en CK # 160103.





14. 14/01/2016 Nuestros clientes nos abonaron C\$ 120,000.00 pagado en efectivo según recibo de caja # 042.
  
15. 14/01/2016 se recibe la cancelación del 40% de la empresa COPASA por concepto de venta de equipos electrónicos según factura # 3457.
  
16. 15/01/2016 Se paga publicidad en radio Lite por un monto de C\$ 12,000.00 pagado en efectivo.
  
17. 15/01/2016 Se paga nomina correspondiente a la primera quincena del mes de Enero del 2016.
  
18. 30/01/2016 se presentan los estados financieros correspondientes al mes de Enero del 2016



## Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A

Estado de Situación financiera al 31 de diciembre del 2015

Expresado en Córdoba

### ACTIVO

#### ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalente del Efectivo	C\$610,000.00
Cuentas y Documentos Por cobrar	C\$540,000.00
Deudores Diversos	C\$60,000.00
Inventarios	C\$1424,000.00
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	

#### CORRIENTES

C\$2634,000.00

#### ACTIVO NO CORRIENTE

#### INMUEBLES, MAQ, Y EQUIPO

Terrenos y Edificios	C\$500,000.00
(Depreciación de Terreno y Edificios)	C\$50,000.00
Vehículos	C\$130,000.00
(Depreciación de Vehículos)	C\$13,000.00
Mobiliario y Equipo de oficina	C\$120,000.00
(Depreciación de mobiliario y Equipo de oficina)	C\$12,000.00

#### TOTAL DE ACTIVOS NO

#### CORRIENTES

C\$675,000.00

#### TOTAL DE ACTIVOS

C\$3309,000.00

### PASIVOS

#### PASIVOS NO CORRIENTES

Documentos Por Pagar	C\$974,000.00
Impuesta sobre la Renta	C\$124,500.00
Prestamos	C\$820,000.00

#### TOTAL DE PASIVOS

C\$1918,500.00

### PATRIMONIO

Capital Social	C\$1000,000.00
Reserva Legal	C\$100,000.00
Utilidades del Ejerció Anterior	
Utilidades del Presente Ejerció	C\$290,500.00
Diferencias por Adecuación de Niif	

para Pymes

#### Total de patrimonio

C\$1390,500.00

#### TOTAL DE PASIVO Y

#### PATRIMONIO

C\$3309,000.00



## Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A

### Estado de Resultado Integral

Expresado en Córdoba

		C\$	
Ingreso de actividades ordinarias	700,000.00		
		C\$	
Costo de venta	280,000.00		
<b>Ganancia bruta</b>			C\$ 420,000.00
Otros Ingresos			
Costo de distribución	C\$ 3,000.00		
Gastos de Administración	C\$ 2,000.00		
Otros Gastos			C\$ 5,000.00
Costos Financieros			
Ganancia antes de impuesto			C\$ 415,000.00
Gasto por impuesto a las Ganancias			C\$ 124,500.00
<b>Ganancia del año</b>			<b>C\$ 290,500.00</b>
Ganancias acumuladas al comienzo del año			
Dividendo			
Ganancias acumuladas al fin del año			



**COMPROBANTE DIARIO**

CONCEPTO: Se vende a la Empresa COPASA equipos electrónicos por la cantidad C\$455,680.00 pagando según factura 3457 el 60% al contado y el 40% al crédito pagando a 12 días hábiles			NUMERO: 01  FECHA: 02/01/2016	
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Caja	C\$ 308,951.04	C\$ 308,951.04	
	Retenciones pagadas por anticipado	C\$ 5,468.16	C\$ 5,468.16	
	Iva Por Pagar	C\$ 41,011.20		C\$ 41,011.20
	Ventas	C\$ 273,408.00		C\$ 273,408.00
	1-A			
	Documentos Por Cobrar	C\$ 182,272.00	C\$ 182,272.00	
	Ventas	C\$ 182,272.00		C\$ 182,272.00
	1-B			
	Costo De Ventas	C\$ 284,800.00	C\$ 284,800.00	
	Inventario	C\$ 284,800.00		C\$ 284,800.00
	<b>TOTALES</b>		C\$ 781,491.20	C\$ 781,491.20

A.R.C.B  
ELABORADO

M.E.P.D  
REVISADO

J.A.C  
APROBADO



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos  
S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

CONCEPTO: Se compra artículos de oficina para el departamento de administración De C\$30,000.00 pagando en efectivo.			NUMERO: 02	
			FECHA: 03/01/2016	
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Mobiliario Y Equipo De Oficina	C\$ 30,000.00	C\$ 30,000.00	
	IVA Acreditable	C\$ 4,500.00	C\$ 4,500.00	
	Retención Por pagar	C\$ 600.00		C\$ 600.00
	Caja	C\$ 33,900.00		C\$ 33,900.00
	<b>SALDOS</b>		C\$ 34,500.00	C\$ 34,500.00

A.R.C.B  
ELABORADO

M.E.P.D  
REVISADO

J.A.C  
APROBADO



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos  
S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

CONCEPTO: Se vende Equipos electrónicos a la empresa La Curacao por la cantidad de C\$455,680.00 pagando al contado según factura 2734.			NUMERO: 03	
			FECHA: 04/01/2016	
CODIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
	Caja	C\$ 514,918.00	C\$ 514,918.00	
	Retenciones pagada por anticipado	C\$ 9,113.60	C\$ 9,113.60	
	IVA Por Pagar	C\$ 68,352.00		C\$ 68,352.00
	Ventas	C\$ 455,680.00		C\$ 455,680.00
	3-A			
	Costo De Ventas	C\$ 284,800.00	C\$ 284,800.00	
	Inventario	C\$ 284,800.00		C\$ 284,800.00
	<b>SUMAS</b>		C\$ 808,831.60	C\$ 808,832.00

A.R.C.B  
ELABORADO

M.E.P.D  
REVISADO

J.A.C  
APROBADO



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

CONCEPTO: Gerencia autoriza el depósito de las ventas de caja a banco por política de la Empresa Sistemas y Equipos eléctricos S.A.			NUMERO: 04	
			FECHA: 05/01/2016	
CODIG O	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Banco	C\$ 823,869.44	C\$ 823,869.44	
	Caja	C\$ 823,869.44		C\$ 823,869.44
	<b>SUMAS</b>		C\$ 823,869.44	C\$ 823,869.44

A.R.C.B  
 ELABORADO

M.E.P.D  
 REVISADO

J.A.C  
 APROB



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANE DIARIO**

<p>CONCEPTO: Se abona a la compañía CONICA la cantidad de C\$100,000.00 Por el pago de la factura # 6812 pagado con CK #160101.</p>			<p>NUMERO: 05</p>	
			<p>FECHA: 05/01/2016</p>	
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Proveedores	C\$ 100,000.00	C\$ 100,000.00	
	Iva Acreditable	C\$ 15,000.00	C\$ 15,000.00	
	Retenciones por pagar	C\$ 2,000.00		C\$ 2,000.00
	Banco	C\$ 113,000.00		C\$ 113,000.00
	<b>SUMAS</b>		C\$ 115,000.00	C\$ 115,000.00

A.R.C.B  
ELABORADO

M.E.P.D  
REVISADO

J.A.C  
APROB





**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

<p>CONCEPTO: Se realiza mantenimiento en el área de ventas en conceptos de cielo Razo Por la cantidad de C\$ 45,000.00 pagado en efectivo según factura # 1384.</p>			<p>NUMERO: 06</p>	
			<p>FECHA: 06/01/2016</p>	
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Gastos De Venta	C\$ 45,000.00	C\$ 45,000.00	
	IVA Acreditable	C\$ 6,750.00	C\$ 6,750.00	
	Retenciones por pagar	C\$ 900.00		C\$ 900.00
	Caja	C\$ 50,850.00		C\$ 50,850.00
	<b>SUMAS</b>		C\$ 51,750.00	C\$ 51,750.00

A.R.C.B  
ELABORADO

M.E.P.D  
REVISADO

J.A.C  
APROB



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

CONCEPTO: Se recibe abono de nuestros clientes por un total de C\$ 200,000.00.			NUMERO: 07	
			FECHA: 07/01/2016	
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Banco	C\$ 226,000.00	C\$ 226,000.00	
	Retenciones pagada por anticipado	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00	
	IVA Por Pagar	C\$ 30,000.00		C\$ 30,000.00
	Cuentas Por Cobrar	C\$ 200,000.00		C\$ 200,000.00
	<b>SUMAS</b>		C\$ 230,000.00	C\$ 230,000.00

A.R.C.B  
ELABORADO

M.E.P.D  
REVISADO

J.A.C  
APROB



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

CONCEPTO: Se paga el IR correspondiente al mes de diciembre con CK # 160102.			NUMERO: 08	
			FECHA: 08/01/2016	
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Ir Por Pagar	C\$ 124,000.00	C\$ 124,000.00	
	Banco	C\$ 124,000.00		C\$ 124,000.00
	<b>SUMAS</b>		C\$ 124,000.00	C\$ 124,000.00

A.R.C.B  
 ELABORADO

M.E.P.D  
 REVISADO

J.A.C  
 APROB



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

CONCEPTO: La gerencia autoriza aplicar conforme a la ley de equidad fiscal la Depreciación de sus activos no corrientes de enero 2017.			NUMERO: 09	
			FECHA: 09/01/2016	
COD	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Gastos De Administración	C\$ 6,439.58	C\$ 6,439.58	
	Depreciación Acumulada	C\$ 6,439.58		C\$ 6,439.58
	Depreciación De Terreno Y Edificios	C\$ 2,131.25		
	Depreciación De Vehículos	C\$ 2,240.33		
	Depreciación De Mobiliario Y Equipo De Oficina	C\$ 2,068.00		
	<b>SUMAS</b>		C\$ 6,439.58	C\$ 6,439.58

A.R.C.B

ELABORADO

M.E.P.D

REVISADO

J.A.C

APROB



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

CONCEPTO: Se provisiona nomina correspondiente a primera quincena del mes de Enero.			NUMERO: 10	
			FECHA: 10/01/2016	
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>Gastos De Administración</b>	C\$ 40,739.99	C\$ 40,739.99	
	1)Sueldos Y Salarios	C\$ 28,000.00		
	2) Dtm	C\$ 2,333.33		
	3)Vacaciones	C\$ 2,333.33		
	4)Indemnización	C\$ 2,333.33		
	5)Inss Patronal	C\$ 5,180.00		
	6)Inatec	C\$ 560.00		
	<b>Gastos De Venta</b>	C\$ 32,009.99	C\$ 32,009.99	
	1)Sueldos Y Salarios	C\$ 22,000.00		
	2) Dtm	C\$ 1,833.33		
	3)Vacaciones	C\$ 1,833.33		
	4)Indemnización	C\$ 1,833.33		
	5)Inss Patronal	C\$ 4,070.00		
	6)Inatec	C\$ 440.00		
	<b>Gastos Acumuladas Por Pagar</b>	C\$ 67,124.98		C\$ 67,124.98
	1)Sueldos Y Salarios	C\$ 44,375.00		
	2) Dtm	C\$ 4,166.66		
	3)Vacaciones	C\$ 4,166.66		
	4)Indemnización	C\$ 4,166.66		
	5)Inss Patronal	C\$ 9,250.00		
	6)Inatec	C\$ 1,000.00		
	<b>Retenciones Por Pagar</b>	C\$ 5,625.00		C\$ 5,625.00
	1) Inss Laboral	C\$ 3,125.00		
	2) Renta Del Trabajo	C\$ 2,500.00		
	<b>SUMAS</b>		C\$ 72,749.98	C\$ 72,749.98



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

CONCEPO: Se compra mercadería al contado a Almacenes Eléctricos S.A A por un total de C\$ 427,000.00 según factura # 2345.			NUMERO: 11  FECHA: 11/01/2016	
CO D	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Inventario	C\$ 427,200.00	C\$ 427,200.00	
	IVA Acreditable	C\$ 64,080.00	C\$ 64,080.00	
	Retenciones por pagar	C\$ 8,544.00		C\$ 8,544.00
	Banco	C\$ 482,736.00		C\$ 482,736.00
	<b>SUMAS</b>		C\$ 491,280.00	C\$ 491,280.00

A.R.C.B  
ELABORADO

M.E.P.D  
REVISADO

J.A.C  
APROB



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

<p>CONCEPTO: Se vende a la empresa el verdugo equipos electrónicos por la cantidad de C\$455,680.00 pagando al contado según factura # 6723.</p>			<p>NUMERO: 12</p>	
			<p>FECHA: 12/01/2016</p>	
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Banco	C\$ 514,918.40	C\$ 514,918.40	
	Retenciones pagadas por anticipado	C\$ 9,113.60	C\$ 9,113.60	
	IVA Por Pagar	C\$ 68,352.00		C\$ 68,352.00
	Ventas	C\$ 455,480.00		C\$ 455,480.00
	12-A			
	Costo De Venta		284800	
	Inventario	284800		284800
	<b>SUMAS</b>		C\$ 808,832	C\$ 808,832

A.R.C.B  
ELABORADO

M.E.P.D  
REVISADO

J.A.C  
APROB



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

<p>CONCEPTO: Se abona a nuestros proveedores la suma de C\$ 150,00.00 en concepto de mercadería pagada en CK # 160103</p>			<p>NUMERO: 13</p>	
			<p>FECHA: 13/01/2016</p>	
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Proveedores	C\$ 150,000.00	C\$ 150,000.00	
	IVA Acreditable	C\$ 22,500.00	C\$ 22,500.00	
	Retenciones Por pagar	C\$ 3,000.00		C\$ 3,000.00
	Banco	C\$ 169,500.00		C\$ 169,500.00
	<b>SUMAS</b>		C\$ 172,500.00	C\$ 172,500.00

A.R.C.B  
 ELABORADO

M.E.P.D  
 REVISADO

J.A.C  
 APROB





**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

CONCEPTO: Nuestros clientes nos abonaron C\$ 120,000.00 pagado en efectivo según Recibo de caja # 042.			NUMERO: 14	
			FECHA: 14/01/2016	
CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Banco	C\$ 135,600.00	C\$ 135,600.00	
	Retenciones Pagadas por anticipado	C\$ 2,400.00	C\$ 2,400.00	
	IVA Por Pagar	C\$ 18,000.00		C\$ 18,000.00
	Cuentas Por Cobrar	C\$ 120,000.00		C\$ 120,000.00
	<b>SUMAS</b>		C\$ 138,000.00	C\$ 138,000.00

A.R.C.B

M.E.P.D

J.A.C

ELABORADO

REVISADO

APROB



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

CONCEPTO: se recibe la cancelación del 40% de la empresa COPASA por concepto de venta de equipos electrónicos según factura # 3457.			NUMERO: 15	
			FECHA: 14/01/2016	
COD	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Banco	C\$ 205,967.36	C\$ 205,967.36	
	Retenciones pagadas por anticipado	C\$ 3,645.44	C\$ 3,645.44	
	Iva Por Pagar	C\$ 27,340.80		C\$ 27,340.80
	Cuentas Por Cobrar	C\$ 182,272.00		C\$ 182,272.00
	<b>SUMAS</b>		C\$ 209,612.80	C\$ 209,612.80

A.R.C.B  
ELABORADO

M.E.P.D  
REVISADO

J.A.C  
APROB



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

CONCEPTO: Se paga publicidad en radio Lite por un monto de C\$ 12,000.00  Pagado en efectivo.			NUMERO: 16  FECHA: 15/01/2016	
COD	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Gastos De Venta	C\$ 12,000.00	C\$ 12,000.00	
	Iva Acreditable	C\$ 1,800.00	C\$ 1,800.00	
	Retenciones Por pagar	C\$ 240.00		C\$ 240.00
	Caja	C\$ 13,560.00		C\$ 13,560.00
	<b>SUMAS</b>		C\$ 13,800.00	C\$ 13,800.00

A.R.C.B  
ELABORADO

M.E.P.D  
REVISADO

J.A.C  
APROB



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**COMPROBANTE DIARIO**

<p>CONCEPTO: Se paga nomina correspondiente a la primera quincena</p> <p>del mes de Enero del 2016.</p>			<p>NUMERO: 17</p>	
			<p>FECHA: 15/01/2016</p>	
COD	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	Gastos Acumulados Por Pagar	C\$ 67,124.98	C\$ 67,124.98	
	Banco	C\$ 67,124.98		C\$ 67,124.98
	<b>SUMAS</b>		C\$ 67,124.98	C\$ 67,124.98

A.R.C.B

ELABORADO

M.E.P.D

REVISADO

J.A.C

APROB



**EMPRESA DE SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS S.A**  
**ESQUEMA DE MAYOR**

<b>Caja</b>				<b>Banco</b>			
S	C\$100,000.00	C\$33,900.00	(2	S)	C\$510,000.00	C\$113,000.00	(5
1	C\$308,951.04	C\$823,869.44	(4	4)	C\$823,869.44	C\$124,000.00	(8
3	C\$514,918.40	C\$50,850.00	(6	7)	C\$226,000.00	C\$482,736.00	(11
		C\$13,560.00	6	12)	C\$514,918.40	C\$169,500.00	(13
M	C\$923,869.44	C\$922,179.44	(M	14)	C\$135,600.00	C\$67,124.98	(17
S	C\$1,690.00			15)	C\$205,967.36		
					C\$2416,355.2	C\$956,360.9	
				M)	0	8	(M
				S)	C\$1459,994.2		

<b>Cientes</b>				<b>Deudores Diversos</b>			
S)	C\$540,000.00	C\$200,000.00	(7	S)	C\$60,000.00	C\$0.00	
1A)	C\$182,272.00	C\$120,000.00	(14	S)	C\$60,000.00		
		C\$182,272.00	(15				
M)	C\$722,272.00	C\$502,272.00	(M				
S)	C\$220,000.00						



<b>Inventario</b>			
S	C\$1424,000.00	C\$284,800.00	(1) B
11)	C\$427,200.00	C\$284,800.00	(3) A
		C\$284,800.00	(12) A
M	C\$1851,200.00	C\$854,400.00	(M)
S	C\$996,800.00		

<b>Terreno y Edificio</b>		
S)	C\$500,000.00	C\$0.00
S)	C\$500,000.00	

<b>Vehículos</b>		
S)	C\$130,000.00	C\$0.00
S)	C\$130,000.00	

<b>Mobiliario y Equipo de oficina</b>		
		C\$0.00
S)	C\$120,000.00	0
2)	C\$30,000.00	
S)	C\$150,000.00	



<b>Depreciaciones</b>			<b>Documentos por Pagar</b>		
C\$0.00	C\$75,000.00	(S 5)	C\$100,000.00	C\$974,000.00	(S 5)
	C\$6,439.58	(9 13)	C\$150,000.00		
	C\$81,439.58	(S M)	C\$250,000.00	C\$974,000.00	(M)
				C\$724,000.00	(S)

<b>impuesto sobre la renta</b>	
8) C\$124,000.00	C\$124,000.00
0	00

<b>Prestamos</b>	
	C\$820,500.00 (S)
	C\$820,500.00 (S)



<b>Capital Social</b>	
C\$0.00	C\$1000,000.00 (S
	C\$1000,000.00 (S

<b>Reserva Legal</b>	
C\$0.00	C\$100,000.00 (S
0	C\$100,000.00 (S

<b>Utilidades acumulada</b>	
C\$0.00	C\$290,500.00 S (

<b>Impuesto x pagar</b>	
C\$0.00	C\$41,011.20 (1
0	C\$68,352.00 (3
	C\$30,000.00 (7
	C\$68,352.00 (12
	C\$18,000.00 (14
	C\$27,340.80 (15
	C\$253,056.00 (S





<b>Retenciones pagado por anticipado</b>			<b>Ventas</b>	
1	C\$5,468.16	C\$0.00		C\$273,408.00 (1)
3	C\$9,113.60			C\$182,272.00 (1A)
7	C\$4,000.00			C\$455,680.00 (3)
12)	C\$9,113.60			C\$455,680.00 (12)
14)	C\$2,400.00		aju 1)	C\$1367,040.00 (S)
15)	C\$3,645.44			
S	C\$33,740.80			

<b>Costo de Venta</b>		<b>Impuesto pag x antcip</b>	
1B)	C\$284,800.00	2)	C\$4,500.00
3A)	C\$284,800.00	5)	C\$15,000.00
12A)	C\$284,800.00	6)	C\$6,750.00
	C\$854,400.00	11)	C\$64,080.00
	C\$854,400.00	13)	C\$22,500.00
		16)	C\$1,800.00
		S)	C\$114,630.00

(ajus 2)



**Retención por pagar**

C\$0.00	C\$600.00	(2	6)
	C\$2,000.00	(5	16)
	C\$900.00	(6	10)
		(1	
	C\$8,544.00	1	S)
		(1	
	C\$3,000.00	3	
		(1	
	C\$240.00	6	
	C\$15,284.00	(S	

**Gasto de venta**

C\$45,000.0	
0	
C\$12,000.0	
0	
C\$32,009.9	
4	
C\$89,009.9	C\$89,009.9 (ajus
4	4 te 3

**Gasto de Admón.**

9)	C\$6,439.58	
	C\$40,739.9	
10)	4	
	C\$47,179.5	C\$47,179.5 (ajus
S)	2	2 te 4

**Gastos acum. Por pagar**

17	C\$67,124.9	C\$67,124.9
)	8	8 (10



UTILIDAD DEL EJERCIO			IMPUESTO 30%		
C\$			C\$		
0.00	C\$ 263,515.38	(utilidejerc	0.00	C\$ 112,935.16	)ir 30%

		P Y G		
ajust 2)	C\$854,400.00	C\$1367,040.00	(ajus 1	
(ajuste				
3	C\$89,009.94	C\$ 512,640.00	utilidad bruta	
(ajuste				
4	C\$47,179.52			
	C\$ 136,189.46	C\$ 376,450.54	(utlidad antes del impuesto	
ajust 5				
)	C\$ 112,935.16			
ajust 6)	C\$ 263,515.38	C\$ 263,515.38	( utilidad del ejercicio	

Renta del trabajo	
0	5625



**PERIODO:** ENERO 2016      **LIBRO DIARIO**

**RUC:** 00EJAR160816ME

**FOLIO:**1

**SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS S.A**

<b>N O</b>	<b>FEC HA</b>	<b>F /M</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
1	02- ene	1	CAJA		
2			caja general	C\$ 308,951.04	
3			impuesto pagado por anticipado		
4		1 5	retenciones pagada por anticipado	C\$ 5,468.16	
5			Iva por pagar		
6		1 6	Iva por pagar		C\$ 41,011.20
7			Ingreso		
8		1 7	venta de mercadería		C\$ 273,408.00
9			1-A		
10		3	documentos por cobrar		
11			Copasa	C\$ 182,272.00	
12			Ventas		
13		1 7	venta de mercadería		C\$ 182,272.00
14			1-B		
15		1 8	costo de venta	C\$ 284,800.00	
16		5	Inventario		
17			refrigeradora		C\$ 150,000.00
18			tv 30 pulgadas		C\$ 64,000.00
19			Minicomponente		C\$ 30,000.00
20			aire acondicionado		C\$ 28,800.00
21			Abanicos		C\$ 12,000.00
22					



2 3	03- ene	8	mobiliario y equipo de oficina		
2 4			Escritorio	C\$ 9,000.00	
2 5			Sillas p/ escritorio	C\$ 7,200.00	
2 6			Impresoras	C\$ 13,800.00	
2 7			impuesto acreditable		
2 8		1 9	IVA acreditable	C\$ 4,500.00	
2 9			Impuesto por pagar		
3 0		2 0	retención por pagar		C\$ 600.00
3 1			Caja		
3 2		1	caja general		C\$ 33,900.00



**LIBRO DIARIO**

**PERIODO:** ENERO 2016

**RUC:** 00EJAR160816ME

**SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS S.A**

FOLIO:2

<b>N O</b>	<b>FEC HA</b>	<b>F /M</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
1	04- ene		CAJA		
2		1	caja general	C\$ 514,918.40	
3			Impuesto pagado por anticipado		
4		1 5	Retención pagada por anticipado	C\$ 9,113.60	
5			IVA por pagar		
6		1 6	IVA por pagar		C\$ 68,352.00
7			ingreso		
8		1 7	venta de mercadería		C\$ 455,680.00
9			1-A		
10		1 8	costo de venta	C\$ 284,800.00	
11		5	Inventario		
12			refrigeradora		C\$ 150,000.00
13			tv 30 pulgadas		C\$ 64,000.00
14			minicomponente		C\$ 30,000.00
15			aire acondicionado		C\$ 28,800.00
16			abanicos		C\$ 12,000.00
17					



1	05-	2	banco		
8	ene				
1			cta corriente BAC1001-02	C\$	
9				823,869.44	
2			caja		
0					
2		1	caja general		C\$
1					823,869.44
2					
2	05-	1	proveedores		
3	ene	0			
2			Cónica s.a	C\$	
4				100,000.00	
2			impuesto acreditable		
5					
2		1	IVA acreditable	C\$	
6		9		15,000.00	
2			imp. pagad x anticipad		
7					
2		2	retenciones pagadas por antic		C\$
8		0			2,000.00
2			banco		
9		2			
3			cta. corriente BAC1001-02		C\$
0					113,000.00
3					
3	06-	2	gastos de venta		
2	ene	1			
3			mantenimiento	C\$	
3				45,000.00	
3			impuesto acreditable		
4					
3		1	IVA acreditable	C\$	
5		9		6,750.00	
3			Impuesto por pagar		
6					
3		2	Retenciones por pagar		C\$
7		0			900.00
3			caja		
8					
3		1	caja general		C\$
9					50,850.00



**LIBRO DIARIO**

**PERIODO:** ENERO 2016

**RUC:** 00EJAR160816ME

**FOLIO:**3

**SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS S.A**

<b>N O</b>	<b>FEC HA</b>	<b>F /M</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
1	07- ene	2	banco		
2			cta corriente BAC1001-02	C\$ 226,000.00	
3			Impuesto por pagar		
4		1 5	Retenciones por pagar	C\$ 4,000.00	
5			Iva por pagar		
6		1 6	Iva por pagar		C\$ 30,000.00
7		3	cuentas por cobrar		
8			Verdugo		C\$ 40,000.00
9			Tropigas		C\$ 40,000.00
10			Machetazo		C\$ 40,000.00
11			Gallo más Gallo		C\$ 40,000.00
12			La Curacao		C\$ 40,000.00
13					
14	08- ene		impuesto por pagar		
15		2 3	IR 30%	C\$ 124,000.00	
16			banco		
17		2 02	cta. corriente BAC1001-		C\$ 124,000.00
18					





8					
1	09-	2			
9	ene	2	gastos de admón.		
2				C\$	
0			depreciación terreno y edif	2,131.25	
2				C\$	
1			depreciación vehiculos	2,240.33	
2				C\$	
2			depreciación mob y equip	2,068.00	
2					
3			depreciación acumulada		
2		9	depreciación acumulada		C\$
4					6,439.58
2					
5					
2	10-	2	gastos de admón		
6	ene	2			
2			1) sueldos y salarios	C\$ 28,000.00	
7					
2			2) DTM	C\$ 2,333.33	
8					
2			3)vacaciones	C\$ 2,333.33	
9					
3			4)indemnización	C\$ 2,333.33	
0					
3			5)inss patronal	C\$ 5,180.00	
1					
3			6)inatec	C\$ 560.00	
2					
3					
3					



**LIBRO DIARIO**

**PERIODO:** ENERO 2016

**RUC:** 00EJAR160816ME

**FOLIO:**4

**SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS S.A**

<b>N O</b>	<b>FEC HA</b>	<b>F /M</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
1	10- ene	2 1	gastos de venta		
2			1) sueldos y salarios	C\$ 22,000.00	
3			2) DTM	C\$ 1,833.33	
4			3)vacaciones	C\$ 1,833.33	
5			4)indenizacion	C\$ 1,833.33	
6			5)inss patronal	C\$ 4,070.00	
7			6)inatec	C\$ 440.00	
8		2 4	gastos acumulados por pagar		
9			1) sueldos y salarios		C\$ 44,375.00
10			2) DTM		C\$ 4,166.66
11			3)vacaciones		C\$ 4,166.66
12			4)indemnización		C\$ 4,166.66
13			5)inss patronal		C\$ 9,250.00
14			6)inatec		C\$ 1,000.00
15		2 5	retenciones por pagar		
16			inss laboral		C\$ 3,125.00
17			ir renta del trabajo		C\$ 2,500.00
18					
19	11- ene	5	inventario		
20			T.V LG DE 30'	C\$ 96,000.00	
21			ABANICO C /PEDESTAL	C\$ 18,000.00	



2			MINICOMPONENTE	C\$ 45,000.00	
2			AIRES ACONDICIONADOS	C\$ 43,200.00	
3					
2			REFRIGERADORA	C\$ 225,000.00	
4					
2			impuesto acreditable		
5					
2		1	iva acreditable	C\$ 64,080.00	
6		9			
2			Impuesto por pagar		
7					
2		2	Retenciones por pagar		C\$ 8,544.00
8		0			
2			banco		
9					
3			cta. Corriente BAC10001-02		C\$ 482,736.00
0		2			



**LIBRO DIARIO**

**PERIODO:** ENERO 2016

**RUC:** 00EJAR160816ME

FOLIO: 4

3	1	FEC			
	HA		DESCRIPCION	DEBE	HEBER
3	2	12-ene	banco		
3	3		2 cta. Corriente BAC10001-02	C\$ 514,918.40	
3	4		Impuesto pagado por anticipado		
3	5		15 Retenciones pagado por anticipado	C\$ 9,113.60	
3	6		impuesto por pagar		
3	7		iva por pagar		C\$ 68,352.00
3	8		ventas		
3	9		17 venta de mercadería		C\$ 455,680.00



LIBRO  
DIARIO  
PERIODO: ENERO  
2016

RUC:  
00EJAR160816ME

SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS S.A

FOLIO:5

N O	FECH A	F/M	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
1	12- ene		12-A		
2		18	costo de venta	C\$ 284,800.00	
3		5	inventario		
4			refrigeradora		C\$ 150,000.00
5			tv 30 pulgadas		C\$ 64,000.00
6			minicomponente		C\$ 30,000.00
7			aire acondicionado		C\$ 28,800.00
8			abanicos		C\$ 12,000.00
9					
10	13- ene	10	cuentas por pagar		
11			almacenes eléctricos s.a	C\$ 150,000.00	
12			impuesto acreditable		
13		19	iva acreditable	C\$ 22,500.00	
14			Impuesto por pagar		
15		20	Retenciones por pagar		C\$ 3,000.00
16			banco		
17		2	cta corriente BAC10001-02		C\$ 169,500.00
18					



LIBRO  
DIARIO

PERIODO: ENERO 2016

RUC: 00EJAR160816ME

SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS S.A

FOLIO:5

1	14-				
9	ene		banco		
2		2	cta corriente BAC10001-02	C\$ 135,000.00	
2			Impuesto pagado por anticipado		
2		15	Retenciones pagado por anticipado	C\$ 2,400.00	
2			impuesto por pagar		
2		16	IVA por pagar		C\$ 18,000.00
2		3	cuentas por cobrar		
2			Verdugo		C\$ 24,000.00
2			Tropigas		C\$ 24,000.00
2			Machetazo		C\$ 24,000.00
2			Gallo más Gallo		C\$ 24,000.00
3			La Curacao		C\$ 24,000.00
3					
3	14-		banco		
2	ene				



3				C\$	
3		2	cta. Corriente BAC10001-02	205,967.36	
3			Impuesto pagado por		
4			anticipado		
3		15	Retenciones pagada por	C\$	
5			anticipado	3,645.44	
3			impuesto por pagar		
3		16	iva por pagar		C\$
7					27,340.80
3		3	cuentas por cobrar		
8					
3			cónica		C\$
9					182,272.00



### LIBRO DIARIO

**PERIODO:** ENERO 2016

**RUC:** 00EJAR160816ME

**FOLIO:**6

#### SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS S.A

<b>N O</b>	<b>FECH A</b>	<b>F/ M</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>ABONO</b>
1					
2	15-ene	2 1	gastos de venta		
3			publicidad	C\$ 12,000.00	
4			impuesto acreditable		
5		1 9	iva acreditable	C\$ 1,800.00	
6			Impuesto por pagar		
7		2 0	Retenciones por pagar		C\$ 240.00
8			caja		
9		1	caja general		C\$ 13,560.00
10					
11	15-ene	2 4	gastos acumuladas por pagar		
12			salario a pagar	C\$ 67,124.98	
13			banco		
14		2	cta. Corriente BAC100001-02		C\$ 67,124.98
15					
16					





## BALANZA DE COMPROBACION

C OD	CUENTA	MOVIENTOS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
	CAJA	C\$ 823,869.44	C\$ 922,179.44	C\$ 1,690.00	
	BANCO	C\$ 1906,355.20	C\$ 956,360.98	C\$ 1459,994.22	
	DOCUMENTOS X COBRAR	C\$ 182,272.00	C\$ 502,272.00	C\$ 220,000.00	
	DEUDORES DIVERSOS			C\$ 60,000.00	
	INVENTARIO	C\$ 427,200.00	C\$ 854,400.00	C\$ 996,800.00	
	TERRENO Y EDIFICIO			C\$ 500,000.00	
	RETENCIONES PAGADAS POR ANTI	C\$ 33,740.80		C\$ 33,740.80	
	IVA ACREDITABLE	C\$ 114,630.00		C\$ 114,630.00	
	VEHICULOS			C\$ 130,000.00	
	MOBILIARIO Y EQUIPO	C\$ 30,000.00		C\$ 150,000.00	
	DEPRECIACIÓN ACOMULADA		C\$ 6,439.58		C\$ 81,439.58
	GASTOS DE ADMÓN	C\$ 47,179.52		C\$ 47,179.52	
	GASTOS DE VENTA	C\$ 89,009.94		C\$ 89,009.94	
	COSTO DE VENTA	C\$ 854,400.00		C\$ 854,400.00	
	GASTO ACUM POR PAGAR	C\$ 67,124.98	C\$ 67,124.98		
	RETENCIONES POR PAGAR		C\$ 15,284.00		C\$ 15,284.00
	IVA POR PAGAR		C\$ 253,056.00		C\$ 253,056.00
	DOCUMENTOS X PAGAR	C\$ 250,000.00			C\$ 724,000.00
	PRESTAMO				C\$ 820,500.00
	CAPITAL SOCIAL				C\$ 1000,000.00



APLICACIÓN DE LA SECCION 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS  
DE LA NIIF PARA LAS PYMES A LA EMPRESA SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS S.A.,  
EN SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2016

					C\$ 100,000.00
	RESERVA LEGAL				C\$ 100,000.00
					C\$ 290,500.00
	UTILIDAD ACOMULADA				C\$ 290,500.00
			C\$ 1367,040.00		C\$ 1367,040.00
	VENTAS		C\$ 5,625.00		C\$ 5,625.00
	RENTA DEL TRABAJO				
		C\$ 124,000.00			
	impuesto sobre la renta				
		C\$ 4949,781.88	C\$ 4949,781.98	C\$ 4657,444.48	C\$ 4657,444.58
	TOTALES				



## Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A

Estado Del Resultado y Ganancias Acumuladas consolidado  
al 31 de Enero del 2016

		C\$	
Ingreso de actividades ordinarias	1367,040.00		
Costo de venta	C\$ 854,400.00		
Ganancia bruta			C\$ 512,640.00
Otros Ingresos			
Costo de distribución	C\$ 89,009.94		
Gastos de Administración	C\$ 47,179.52		
Otros Gastos			C\$ 136,189.46
Costos Financieros			
Ganancia antes de impuesto			C\$ 376,450.54
Gasto por impuesto a las Ganancias			C\$ 112,935.16
Ganancia del año			<u>C\$ 263,515.38</u>
Ganancias acumuladas al comienzo del año			
Dividendo			
Ganancias acumuladas al fin del año			

A.R.C.B

M.E.P.D

J.A.C

ELABORADO

REVISADO

APROB



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

Estado de Situación Financiera al 31 enero 2016  
Expresado en córdobas

<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente del			
Efectivo	C\$1461,684.22		
Cuentas y Documentos Por cobrar	C\$220,000.00		
Deudores Diversos	C\$60,000.00		
Inventarios	C\$996,800.00		
Impuesto Pagado por			
Anticipado	C\$148,370.80		
		C\$2886,855.0	
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>2</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>INMUEBLES, MAQ, Y EQUIPO</b>			
Terrenos y Edificios	C\$500,000.00		
(Depreciación de Terreno			
y Edificios)	C\$52,131.25		
Vehiculos	C\$130,000.00		
(DEpreciación de Vehiculos)	C\$15,240.33		
Mobiliario y Equipo de oficina	C\$150,000.00		
(Depreciación de mobiliario y Equipo de oficina)		C\$14,068.00	
			C\$698,560.
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>42</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>			<b>C\$3585,415</b>
			<b>.44</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Documentos Por Pagar	C\$724,000.00		
Impuesto por pagar 30%	C\$112,935.16		
contingencias y Retenciones por	C\$835,784.00		



pagar			
IR Salarial	C\$5,625.00		
		C\$1678,344.1	
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>6</b>
<b>PASIVOS NO</b>			
<b>CORRIENTES</b>			
IVA por pagar	C\$253,056.00		
			C\$253,056.
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	C\$1000,000.00		
Reserva Legal	C\$100,000.00		
Utilidades del Presente Ejerció	C\$263,515.38		
		C\$1654,015.3	
Utlidades Acumulada	C\$290,500.00		<b>8</b>
Diferencias por Adecuación de Niif para Pymes			
Total de patrimonio			
<b>TOTAL DE PASIVO Y</b>			<b>C\$3585,415</b>
<b>PATRIMONIO</b>			<b>.54</b>

A.R.C.B

M.E.P.D

J.A.C

ELABORADO

REVISADO

APROB



## Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A

Estado de Flujo de Efectivo al 31 enero 2016

Expresado en córdobas

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ENTRADAS		C\$ 737,556.00
EFFECTIVO RECIBIDO DE LOS CLIENTES	C\$ 722,272.00	
EFFECTIVO RECIBIDO EN OTRAS CTAS POR COBRAR	C\$ 0.00	
EFFECTIVO RECIBIDO POR PROVISIONES Y RETENCIONES	C\$ 15,284.00	
SALIDAS		C\$ 566,249.60
EFFECTIVO PAGADO A LOS PROVEDORES Y GASTOS	C\$ 386,189.46	
PAGO DE INTERESES	C\$ 0.00	
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA 30%	C\$ 112,935.16	
EFFECTIVO PAGADO EN GASTOS ANTICIPADOS	C\$ 67,124.98	
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		C\$ <u>171,306.40</u>
ACTIVIDADES DE INVERCIÓN		
ENTRADAS		C\$ 30,000.00
SALIDAS		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	C\$ 30,000.00	
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERCIÓN		C\$ 30,000.00
ENTRADAS		
SALIDAS		
PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO	C\$ 0.00	
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	C\$ 0.00	
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		C\$ 1906,355.20
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE		C\$ <u>610,000.00</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE		C\$ 2516,355.20



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

Estado de cambio de patrimonio al 31 enero 2016

Expresado en córdobas

CONCEPTO	SALDO 01/01/16	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO 01/01/16
	C\$			
CAPITAL SOCIAL	1000,000.00			
SUPERAVITCAPITAL				
	C\$			
RESERVAS	100,000.00			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	C\$ 290,500.00	C\$ 263,515.38		C\$ 263,515.38
	C\$			C\$
<b>SUMAS</b>	1390,500.00			1654,015.38

A.R.C.B

M.E.P.D

J.A.C

ELABORADO

REVISADO

APROB



## DEPRECIACIONES DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES

### Terreno y Edificio

Costo del activo	Depreciación anual	Depreciación mensual	Valor en libros
C\$ 550,000.00	C\$ 25,575.00	C\$ 2,131.25	C\$ 500,000.00

$$\text{terreno y edificio} = \frac{550,000.00 - 38,500.00}{20} \quad \text{C\$ } 25,575 / 12 \text{ meses} = 2131.25$$

### Vehículo

Costo del activo	Depreciación anual	Depreciación mensual	Valor en libros
C\$ 143,000.00	C\$ 26,884.00	C\$ 2,240.33	C\$ 130,000.00

$$\text{Vehículo} = \frac{143,000.00 - 8,580.00}{5} \quad \text{C\$ } 26,884 / 12 \text{ meses} = 2,240.33$$

### Mobiliario y Equipo

Costo del activo	Depreciación anual	Depreciación mensual	Valor en libros
C\$ 132,000.00	C\$ 24,816.00	C\$ 2,068.00	C\$ 120,000.00

$$\text{Mobiliario y Equipo} = \frac{132,000.00 - 7,920.00}{5} \quad \text{C\$ } 24,816 / 12 \text{ meses} = 2,068$$





EMPRESA SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS  
NOMINA DE PAGO DE SALARIOS DE EMPLEADOS FIJOS  
Período del 15 de Enero del 2016

NOMBRE	CARGO	SALARIO	HORAS EXTRAS	INCENTIVO POR CARGOS	BONOS	VALOR HORAS EXTRAS	INSS	IR	TOTAL DEVENGADO	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A RECIBIR
Maryuri	Gerente General	C\$ 8,000.00	2			133.33	500.00	800.00	C\$ 8,133.33	C\$ 1,300.00	C\$ 6,833.33
Aura Rosa	Gerente	C\$ 7,000.00	2	175.00		116.67	437.50	700.00	C\$ 7,291.67	C\$ 1,137.50	C\$ 6,154.17
Guillermo	contador	C\$ 5,500.00	1	137.50		45.83	343.75	550.00	C\$ 5,683.33	C\$ 893.75	C\$ 4,789.58
carlos	Administración	C\$ 4,500.00	1			37.50	281.25	.	C\$ 4,537.50	C\$ 281.25	C\$ 4,256.25
Patricia	secretaria	C\$ 3,000.00	0			.	187.50	.	C\$ 3,000.00	C\$ 187.50	C\$ 2,812.50
perla	vendedor	C\$ 4,000.00	0			.	250.00	.	C\$ 4,000.00	C\$ 250.00	C\$ 3,750.00
Anielka	vendedor	C\$ 4,000.00	0			.	250.00	.	C\$ 4,000.00	C\$ 250.00	C\$ 3,750.00
Roberto	vendedor	C\$ 4,000.00	3			100.00	250.00	.	C\$ 4,100.00	C\$ 250.00	C\$ 3,850.00
Blanca	vendedor	C\$ 4,000.00	6		80.00	200.00	250.00	.	C\$ 4,280.00	C\$ 250.00	C\$ 4,030.00
Mario	Seguridad	C\$ 3,000.00	4			100.00	187.50	.	C\$ 3,100.00	C\$ 187.50	C\$ 2,912.50
Samantha	limpieza	C\$ 3,000.00				.	187.50	.	C\$ 3,000.00	C\$ 187.50	C\$ 2,812.50
	TOTALES	C\$ 50,000.00		312.50	80.00	733.33	187.50	.	C\$ 51,125.83	C\$ 187.50	C\$ 50,938.33



**EMPRESA SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS**  
**NOMINA DE PAGO DE AREA DE ADMON**  
Periodo del 15 de Enero del 2016

NOMBRE	CARGO	SALARIO	HORAS EXTRAS	INCENTIVO POR CARGOS	BONOS	VALOR HORAS EXTRAS	INSS	IR	TOTAL DEVENGADO	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A RECIBIR
Maryuri	Gerente General	CS 8,000.00	2			133.33	500.00	800.00	CS 8,133.33	CS 1,300.00	CS 6,833.33
Aura Rosa	Gerente	CS 7,000.00	2	175.00		116.67	437.50	700.00	CS 7,291.67	CS 1,137.50	CS 6,154.17
Guillermo	contador	CS 5,500.00	1	137.50		45.83	343.75	550.00	CS 5,683.33	CS 893.75	CS 4,789.58
carlos	Administracion	CS 4,500.00	1			37.50	281.25	450.00	CS 4,537.50	CS 731.25	CS 3,806.25
Patricia	secretaria	CS 3,000.00	0			-	187.50	-	CS 3,000.00	CS 187.50	CS 2,812.50
<b>TOTAL</b>		<b>CS 28,000.00</b>						<b>CS 2,500.00</b>	<b>CS 28,645.83</b>	<b>CS 4,250.00</b>	<b>CS 24,395.83</b>

**EMPRESA SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS**  
**NOMINA DE PAGO DE AREA DE VENTA**  
Periodo del 15 de Enero del 2016

NOMBRE	CARGO	SALARIO	HORAS EXTRAS	INCENTIVO POR CARGOS	BONOS	VALOR HORAS EXTRAS	INSS	IR	TOTAL DEVENGADO	TOTAL DEDUCCIONES	NETO A RECIBIR
perla	vendedor	CS 4,000.00	0			-	250.00	-	CS 4,000.00	CS 250.00	CS 3,750.00
Anielka	vendedor	CS 4,000.00	0			-	250.00	-	CS 4,000.00	CS 250.00	CS 3,750.00
Roberto	vendedor	CS 4,000.00	3			100.00	250.00	-	CS 4,100.00	CS 250.00	CS 3,850.00
Blanca	vendedor	CS 4,000.00	6		80.00	200.00	250.00	-	CS 4,280.00	CS 250.00	CS 4,030.00
Mario	Seguridad	CS 3,000.00	4			100.00	187.50	-	CS 3,100.00	CS 187.50	CS 2,912.50
Samanta	limpieza	CS 3,000.00				-	187.50	-	CS 3,000.00	CS 187.50	CS 2,812.50
<b>TOTAL</b>		<b>CS 22,000.00</b>							<b>CS 22,480.00</b>	<b>CS 1,375.00</b>	<b>CS 21,105.00</b>



**Empresa de Sistemas y Equipos Electrónicos S.A**

**Kardex Método de Línea Recta**

**Periodo del 1 de enero 2016**



Artículo:		Minicomponente		Modelo:		LM4542				
					COSTOS		MOVIMIENTOS			
FECHA	DESCRIPCION	ENT.	SAL.	EXISTE.	C/U	C.PROM.	DEBE	HABER	SALDO	
01-Ene.-2016	Existencia			60	C\$ 2,500.00	C\$ 2,500.00	C\$ 150,000.00		C\$ 150,000.00	
02-Ene.-2016	venta		12	48	C\$ 2,500.00	C\$ 2,500.00		C\$ 30,000.00	C\$ 120,000.00	
04-Ene.-2016	venta		12	36	C\$ 2,500.00	C\$ 2,500.00		C\$ 30,000.00	C\$ 90,000.00	
11-Ene.-2016	compra	18		54	C\$ 2,500.00	C\$ 2,500.00	C\$ 45,000.00		C\$ 135,000.00	
	venta		12	42	C\$ 2,500.00	C\$ 2,500.00		C\$ 30,000.00	C\$ 105,000.00	

Artículo:		Aire Acondicionado		Modelo:		LM4542				
					COSTOS		MOVIMIENTOS			
FECHA	DESCRIPCION	ENT.	SAL.	EXISTE.	C/U	C.PROM.	DEBE	HABER	SALDO	
01-Ene.-2016	Existencia			80	C\$ 1,800.00	C\$ 1,800.00	C\$ 144,000.00		C\$ 144,000.00	
02-Ene.-2016	venta		16	64	C\$ 1,800.00	C\$ 1,800.00		C\$ 28,800.00	C\$ 115,200.00	
04-Ene.-2016	venta		16	48	C\$ 1,800.00	C\$ 1,800.00		C\$ 28,800.00	C\$ 86,400.00	
11-Ene.-2016	compra	24		72	C\$ 1,800.00	C\$ 1,800.00	C\$ 43,200.00		C\$ 129,600.00	
	venta		16	56	C\$ 1,800.00	C\$ 1,800.00		C\$ 28,800.00	C\$ 100,800.00	



Artículo :		Abanico		Modelo: LM4542					
					COSTOS		MOVIMIENTOS		
FECHA	DESCRIPCION	ENT.	SAL.	EXISTE	C/U	C.PROM.	DEBE	HABER	SALDO
01-Ene.-2016	Existencia			50	C\$ 1,200.00	C\$ 1,200.00	C\$ 60,000.00		C\$ 60,000.00
02-Ene.-2016	venta		10	40	C\$ 1,200.00	C\$ 1,200.00		C\$ 12,000.00	C\$ 48,000.00
04-Ene.-2016	venta		10	30	C\$ 1,200.00	C\$ 1,200.00		C\$ 12,000.00	C\$ 36,000.00
11-Ene.-2016	compra	15		45	C\$ 1,200.00	C\$ 1,200.00	C\$ 18,000.00		C\$ 54,000.00
	venta		10	35	C\$ 1,200.00	C\$ 1,200.00		C\$ 12,000.00	C\$ 42,000.00

Artículo :		T.V 30'		Modelo: LM4542					
					COSTOS		MOVIMIENTOS		
FECHA	DESCRIPCION	ENT.	SAL.	EXISTE	C/U	C.PROM.	DEBE	HABER	SALDO
01-Ene.-2016	Existencia			80	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00	C\$ 320,000.00		C\$ 320,000.00
02-Ene.-2016	venta		16	64	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00		C\$ 64,000.00	C\$ 256,000.00
04-Ene.-2016	venta		16	48	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00		C\$ 64,000.00	C\$ 192,000.00
11-Ene.-2016	compra	24		72	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00	C\$ 96,000.00		C\$ 288,000.00
	venta		16	56	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00		C\$ 64,000.00	C\$ 224,000.00

Artículo :		Refrigeradora		Modelo: LM4542					
					COSTOS		MOVIMIENTOS		
FECHA	DESCRIPCION	ENT.	SAL.	EXISTE	C/U	C.PROM.	DEBE	HABER	SALDO
01-Ene.-2016	Existencia			100	C\$ 7,500.00	C\$ 7,500.00	C\$ 750,000.00		C\$ 750,000.00
02-Ene.-2016	venta		20	80	C\$ 7,500.00	C\$ 7,500.00		C\$ 150,000.00	C\$ 600,000.00
04-Ene.-2016	venta		20	60	C\$ 7,500.00	C\$ 7,500.00		C\$ 150,000.00	C\$ 450,000.00
11-Ene.-2016	compra	30		90	C\$ 7,500.00	C\$ 7,500.00	C\$ 225,000.00		C\$ 675,000.00
	venta		20	70	C\$ 7,500.00	C\$ 7,500.00		C\$ 150,000.00	C\$ 525,000.00



## VII. CONCLUSIONES

La NIIF 11. Instrumentos financieros; Información a Revelar contiene los procedimientos necesarios para que las empresas puedan presentar sus Estados Financieros de forma tal que revelen la información necesaria para medir y gestionar la exposición a los riesgos que surgen de los instrumentos financieros y tomar decisiones de alta calidad.

La Norma de instrumentos financieros e información a revelar (NIIF 11) requiere que las entidades revelen en sus estados financieros información que permita evaluar:

(a) la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y

(b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Aunque en nuestro país aún no se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera, consideramos que la información requerida por la NIIF 11, puede influir en la evaluación de los usuarios sobre la situación financiera y el desempeño financiero de sus empresas, o sobre el importe, el calendario y la incertidumbre de sus flujos de efectivo futuros.

Podemos entonces concluir que aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad Financiera en nuestro País, contribuirá a presentar estados Financieros uniformes y comprensibles a nivel internacional, lo que permitirá controlar de forma eficiente los recursos con los que las empresas cuentan para alcanzar sus objetivos.



## **VIII. ANEXOS**



## 8.1 GLOSARIO

**Instrumento financiero:** Es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa.

**Activo financiero:** Es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

- (a) efectivo;
- (b) Un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- (c) Un derecho contractual:
  - (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
  - (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

**Pasivo financiero:** Es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:

- (a) Una obligación contractual:
  - (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
  - (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.

**Instrumento de patrimonio:** Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

**Instrumento derivado:**

- a) cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en una tasa de interés, de un precio de acciones, de un precio de mercancías, de una tasa de cambio de divisas, de un índice o de un indicador de precios, de una clasificación o de un índice crediticio o de una variable similar a las anteriores (que a menudo se denomina “subyacente”);



- b) que requiere, al principio, una inversión neta muy pequeña o nula, respecto a otro tipo de contratos que incorporan una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y
- c) que se liquidará en una fecha futura.

**Instrumento de cobertura:** Contablemente, es un derivado o bien (en limitadas ocasiones) otro activo o pasivo financiero, que ha sido señalado con este propósito, y del que se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo generados cubran las diferencias en el valor razonable o los flujos de efectivo.

**Valor razonable:** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

**Valor de mercado:** Es la cantidad que se puede obtener por la venta, o que se puede pagar por la adquisición, de un instrumento financiero en un mercado activo.

**Derivados:** Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a alguna variable que produce cambios en el valor del contrato (Ej.: tipo de interés, tipos de cambios de la moneda extranjera, las calificaciones crediticias).

**Valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial:** Será igual a su costo, puesto que la mejor evidencia del valor razonable del instrumento financiero en el momento de su reconocimiento inicial, es el precio de la transacción.

**Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** Son activos financieros no derivado que tiene vencimiento fijo y cuyos pagos son fijos o determinables y además la entidad tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.





**Negocios conjuntos:** Es un acuerdo contractual por virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

**Combinaciones de negocios:** Son transacciones y otros sucesos que dan lugar a la toma de control sobre uno o más negocios sean cuales sean las vías legales por las que dicho control se obtenga. Ello incluye los casos en los que el control se adquiere como resultado de un hecho que no es una operación en la que se vea envuelta la entidad informante.

**Pignoración:** Financiamiento cuya garantía es un activo, principalmente mercadería, para el pago de una deuda de corto plazo. Normalmente aplicado al financiamiento de importaciones por medio de almacenes fiscales.

**Tasa de descuento:** Tasa utilizada para calcular el valor actual de los flujos de caja futuros.

**Tasa de inflación:** Tasa porcentual a la que crece el nivel de precios en una economía durante un período específico.

**Tasa de interés nominal:** Tasa o porcentaje de rendimiento sobre la cual se calcula el monto de interés bruto de una obligación.

**Tasa de interés real:** Tasa que expresa una corriente de ingresos según su valor real, es decir, corrigiendo el efecto inflacionario.

**Tasa impositiva:** Tasa que se aplica para el pago de impuestos.

**Tasa interna de retorno (TIR):**

Tasa de rendimiento sobre una inversión de activos.

**Tipo de cambio:** Tasa a la cual una moneda puede cambiarse por otra.

**Valor actual neto (VAN):** Es el valor presente (a hoy) de los flujos de efectivo de un proyecto descontados a una tasa de interés dada.



**Valor de salvamento:** Valor de mercado de un activo al final de su vida útil.

**Valor en libros:** Valor contable de un activo.

**Valor nominal:** Valor de un activo o título que aparece en el correspondiente documento

**Valor presente:** Valor actual del dinero cuyo monto se considera equivalente a un ingreso o egreso futuro de dinero.

## 8.2PAGINAS WED

- ❖ <http://www.niifparapyme.sección11.com>
- ❖ <http://www.noticiasdelabolsa.net>
- ❖ <http://www.unan.edu.com>
- ❖ <http://www.colegiodecontadorespublicos.com>
- ❖ <https://WWW.IFRS.ORG.ed-2015-es-wed> sited
- ❖ <https://prezi.com-niif-para-pyme-seccion-11>



### 8.3 PLAN DE CUENTAS

#### **Codificación**

Un dígito representa el elemento del estado financiero

1. Activo
2. Pasivo
3. Patrimonio
  4. Cuentas de Resultado Deudoras
  5. Cuentas de Resultado Acreedoras
  6. Cuentas Liquidadoras
  7. Cuentas de orden deudoras
  8. Cuentas de orden acreedoras

Dos dígitos representan los rubros de agrupación

11. Activo Corriente
21. Pasivo Corriente
31. Patrimonio
  41. Costos
  51. Ingresos

Cuatro dígitos se asignan a las cuentas de mayor: cuentas de primer orden

- 1101- Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- 2101- Cuentas y Documentos por pagar
- 3101- Capital Social

Seis dígitos se asignan a las sub-cuentas: cuentas de segundo orden

110101 - Caja

Las cuentas de detalle cuentas de tercer orden, llevan dos dígitos adicionales así:

11010101 Caja General



APLICACIÓN DE LA SECCION 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS  
DE LA NIIF PARA LAS PYMES A LA EMPRESA SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS S.A.,  
EN SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2016

<b>1 ACTIVO</b>
<b>11 ACTIVO CORRIENTE</b>
<b>1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO REF1</b>
110101 Caja
110102 Bancos
11010201 Bancos Cuentas Corrientes
11010202 Cta corriente BAC moneda nacional
11010203 Cta corriente BAC moneda extranjera
<b>1102 INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES A CORTO PLAZO REF2</b>
110201 Bonos y Acciones Temporales
110202 Operaciones en Bolsa
110203 Otros valores negociables
<b>1103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR REF3</b>
110301 Documentos Comerciales por Cobrar
110302 Clientes
11030201 Verdugo
11030202 Tropigas
11030203 Mchetazo
11030204 Gallo más Gallo
11030205 La Curacao
<b>1104 PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES REF4</b>
110401 Documentos Comerciales por Cobrar
110402 Clientes
110403 Empleados
110404 Accionistas
<b>1105 IVA CREDITO FISCAL REF5</b>
110501 IVA por compras locales
110502 IVA por Importaciones
110503 Remanente



APLICACIÓN DE LA SECCION 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS  
DE LA NIIF PARA LAS PYMES A LA EMPRESA SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS S.A.,  
EN SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2016

<b>1209 INVERSIONES PERMANENTES</b>
120901 Acciones en otras sociedades
<b>1210 ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO REF11</b>
12101 Diferencias temporales deducibles
12100101 Impuesto sobre la renta deducible
<b>2 PASIVO</b>
<b>21 PASIVO CORRIENTE REF12</b>
<b>2101 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>
210101 Contingencias
210102 Proveedores locales
21010201 Almacenes Eléctricos S.A
21010202 Conica
210103 Impuestos por Pagar
210104 Retenciones por Pagar
<b>2102 DIVIDENDOS POR PAGAR</b>
210201 Dividendos por pagar
<b>2103 IVA POR PAGAR</b>
210301 IVA por ventas y servicios
210302 IVA Retenciones
210303 IVA Percepciones
<b>2104 OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A CORTO PLAZO</b>
210401 Arrendamiento Financiero
<b>22 PASIVO NO CORRIENTE REF13</b>
<b>2201 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>
220101 Préstamos Bancarios
<b>2202 PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES REF14</b>
220201 Beneficios a empleados a largo plazo
220202 Indemnizaciones



APLICACIÓN DE LA SECCION 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS  
DE LA NIIF PARA LAS PYMES A LA EMPRESA SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS S.A.,  
EN SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2016

<b>2203 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO REF15</b>
220301 Diferencias temporales imponibles
220302 Impuesto sobre la renta imponible
<b>2204 OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO</b>
220401 Arrendamiento Financiero
<b>3 PATRIMONIO NETO</b>
<b>31 CAPITAL CONTABLE</b>
<b>3101 CAPITAL SOCIAL REF16</b>
310101 Capital Social Pagado
310102 Capital Social No Pagado
<b>3102 RESERVA LEGAL</b>
310201 Reserva Legal
<b>3103 RESULTADOS ACUMULADOS</b>
310301 Utilidades de ejercicios anteriores
310302 Pérdidas de ejercicios anteriores
<b>3104 RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>
310401 Utilidad del ejercicio
310402 Pérdida del ejercicio
<b>3105 OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO</b>
310501 Superávit
310502 Déficit
<b>3106 EFECTO DE LA TRANSICIÓN A NIIF PARA PYMES REF17</b>
<b>4 COSTOS, GASTOS Y PÉRDIDAS REF18</b>
<b>41 COSTOS</b>
<b>4101 COSTO DE VENTA</b>



410101 Materiales

<b>42 COSTOS DE PRODUCCION</b>
<b>4201 COSTO DE PRODUCCIÓN</b>
<b>43 GASTOS DE OPERACIÓN</b>
<b>4301 GASTOS DE VENTA</b>
<b>4302 GASTOS DE ADMINISTRACION</b>
<b>4303 GASTOS FINANCIEROS</b>
<b>44 GASTOS DE NO OPERACIÓN</b>
<b>4401 VENTA DE ACTIVOS REF19</b>
<b>4402 GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>
<b>5 INGRESOS Y GANANCIA REF20</b>
<b>51 INGRESOS DE OPERACIÓN REF21</b>
<b>52 OTROS INGRESOS</b>
<b>5201 OTROS INGRESOS</b>
<b>6 CUENTAS LIQUIDADORAS</b>
<b>61 CUENTA LIQUIDADORA</b>
<b>6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>
<b>6102 GASTOS POR IMPUESTOS REF22</b>
610201 Gasto por impuestos



APLICACIÓN DE LA SECCION 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS  
DE LA NIIF PARA LAS PYMES A LA EMPRESA SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS S.A.,  
EN SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2016





APLICACIÓN DE LA SECCION 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS  
DE LA NIIF PARA LAS PYMES A LA EMPRESA SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS S.A.,  
EN SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO 2016